Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1.aff1-17598280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 1 de 107

ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría
Integración Social

20 DE FEBRERO DE 2024

SUBDIRECCIÓN DE CONTRATACIÓN

Relación de documentos a entregar: CONTRATACIÓN

ITEM	No. DE CONTRATO	CONTRATISTA	DOCUMENTO DE IDENTIFICACIÓN	DOCUMENTO RELACIONADO	PERIODO	No. FOLIOS	No. CDS
1	6597-2023	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7	INFORME DE SUPERVISIÓN Y DOCUMENTOS SOPORTES.	01/01/2024-31/01/2024	103	0
	TOTAL					**103**	**0**

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 2 de 107

Datos Generales:

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	01/01/2024 A 31/01/2024	
¿SE REPORTA ALGÚN DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR?	SI [x]	NO [ ]
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	97%	83%

Datos del Supervisor/Interventor:

NOMBRE DEL SUPERVISOR/INTERVENTOR	Zulma Yanira Fonseca Centeno
NUMERO DE CTO DE INTERVENTORÍA	No aplica
DEPENDENCIA	Subdirección de Nutrición
CARGO	Subdirectora de Nutrición
LOCALIDAD	Nivel Central
APOYO A LA SUPERVISIÓN	- Componente Inclusión Social: Ana Milena Beltrán Méndez. - Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad: Yolanda Aguilar Tautiva - Componente Ambiental: Wilmer Esneider Lozada Bonilla. - Componente Administrativo y Financiero: Jairo Alexander Rojas Rodriguez –Blanca Cristina Vargas Hernandez - Gestión Documental: Luz Aida Morales Chaves

Datos del Contrato Supervisado:

NUMERO DE CONTRATO	6597-2023
FECHA DE CONTRATO	11/04/2023
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	19/04/2023
CONTRATISTA	Corporación Siembra Futuro
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.007.370-7
PROYECTO	7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá
VALOR	$ 592.178.143
PLAZO	8 meses
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN PROYECTADA DEL CONTRATO	23/12/2023

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 3 de 107

ADICIÓN	$77.916.442
PRÓRROGA	1,5 meses
SUSPENSIÓN	No aplica
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos Distrito
OBJETO: Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá".	

Bitácora de Actividades:

Compromisos Generales:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	El Asociado suscribió acta de inicio del convenio de asociación, el 24/04/2023, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
2. Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	El Asociado remitió, vía correo electrónico, la certificación de cuenta bancaria para el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 4 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
3. Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos	No Aplica
4. Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	El Asociado atendió las visitas de supervisión adelantadas por la Secretaría Distrital de Integración Social en cada uno de los componentes establecidos en el anexo técnico, en las fechas relacionadas en el numeral *11.1 VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
5. Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113617-CCCP 02-002 – Moraci no se recibieron visitas por parte de entes de control.	No Aplica
6. Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El Asociado, a través del representante legal y el talento humano vinculado para la operación del Comedor Comunitario (responsable del servicio, profesional social, profesional en nutrición y dietética y auxiliar administrativo), participó en las siguientes reuniones convocadas por la SDIS • 12/01/2024: mesa local de inclusión social. • 16/01/2024: Orientaciones técnicas ajuste Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar servicio Comedores Comunitarios vigencia 2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 5 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
	• 25/01/2024: Comité de seguimiento y evaluación 2023 • 27/01/2024: Socialización Campaña ambiental primer trimestre de 2024 • 29/01/2024: Orientaciones técnicas Acciones Inclusión Social Prórroga convenios asociación vigencia 2023.	
7. Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	El Asociado adelantó en las instalaciones del Comedor Comunitario 113617-CCCP 02-002 – Moraci, las actividades propias relacionadas con la prestación del servicio de alimentación, el desarrollo de procesos de inclusión social, vigilancia nutricional y promoción en estilos de vida saludable, de conformidad con lo señalado en el objeto del convenio de asociación 6597-2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
8. Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	El Asociado, en el marco de la ejecución del convenio de asociación 6594 no recaudó donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación; por parte de los beneficiarios del Comedor Comunitario 113617-CCCP 02-002 – Moraci, dando cumplimiento con lo establecido en el Decreto 389 de 2009.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
9. Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.	No Aplica
10. Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y	El talento humano contratado por La Corporación Siembra Futuro, para la ejecución del convenio de asociación 6597- 2023, participó en las actividades de fortalecimiento técnico convocadas	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 6 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	por la SDIS y las adelantadas por el asociado, tendientes a garantizar el cumplimiento de los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios. • 12/01/2024: mesa local de inclusión social. • 16/01/2024: Orientaciones técnicas ajuste Instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar servicio Comedores Comunitarios vigencia 2023 • 27/01/2024: Socialización Campaña ambiental primer trimestre de 2024 • 29/01/2024: Orientaciones técnicas Acciones Inclusión Social Prórroga convenios asociación vigencia 2023	periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
11. Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	El Asociado participó en la actividad de empalme de inicio del convenio de asociación 6594-2023 y de inicio de operación del Comedor Comunitario 113617-CCCP 02-002 – Moraci, llevada a cabo por la Subdirección Local para la Integración Social el 26/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
12. Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El Asociado remitió vía correo electrónico a la supervisión de la SDIS, el informe mensual de ejecución del convenio de asociación 6597-2023, correspondiente al periodo enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 7 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
13. Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.	No Aplica
14. Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.	El Asociado mantuvo indemne a la Secretaría Distrital de Integración Social de reclamaciones presentadas por terceros relacionados con la ejecución del convenio de asociación 6597-2023	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
15. Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS.	El Asociado en el marco del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023, ofertó como criterios de calificación de la propuesta presentada, los siguientes factores de selección. ▪ Porcentaje adicional de participantes vinculados a procesos de transformación de alimentos. ▪ Porcentaje adicional en compras públicas locales de alimentos: Con corte a enero 2024 el porcentaje acumulado de compras públicas locales de alimentos corresponde a 26%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 06_Compromisos_Generales
16. Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.	No Aplica

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 8 de 107

Compromisos Específicos:

Compromisos Componente Inclusión Social:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	El Asociado construyó la hoja de ruta y elaboró la programación mensual de actividades de enero del componente inclusión social del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
2. Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en la Mesa Local de Inclusión Social en donde se socializaron los intereses y necesidades identificadas en los participantes del Comedor Comunitario y se articularon las acciones necesarias para dar respuesta a los participantes y sus hogares/familias, en los términos del anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
3. Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	El Asociado participó en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial identificando y actualizando la oferta de servicios de manera permanente, logrando la referenciación efectiva de acuerdo con las necesidades de los/as participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
4. Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor	El asociado realizó un (1) encuentro presencial con un mínimo de 30 personas en las instalaciones del comedor comunitario, con el fin de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 9 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	generar la construcción colectiva y concertada de los acuerdos de convivencia y participación los cuales se socializarán a los participantes del Comedor Comunitario permanentemente hasta la finalización del convenio, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
5. Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	El Asociado publicó en un lugar visible del Comedor Comunitario, los acuerdos de convivencia y participación concertados con los participantes, manteniendo la calidad de la publicación de acuerdo con los lineamientos definidos en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
6. Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	El asociado diligenció el instrumento Lectura de Realidades y concertó el contrato social familiar con los participantes y hogares/familias, identificando intereses, capacidades, intereses y necesidades, de acuerdo a lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
7. Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	El asociado referenció a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con el análisis de la Lectura de Realidades y el Contrato Social Familiar, registrando el seguimiento en Ficha SIRBE vigente.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 10 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		01_Com_Inc_Soc
8. Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
9. Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	El asociado llevo a cabo procesos de trasformación de alimentos con el 5% de participantes del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades a realizar, evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
10. Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	El asociado elaboró y/o implemento el plan de transformación de imaginarios socioculturales en donde se evidencia que la descripción de las actividades propuestas para implementar el plan y contempló con mínimo el 75% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
11. Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	El asociado implementó la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario. De acuerdo a las actividades, evidenciada en la hoja de ruta y	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 11 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
	programación de actividades mensuales.	el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
12. Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	El asociado desarrolló una (1) actividad de sensibilización en donde se dio a conocer a los participantes que no se encuentran vinculados en las acciones de fortalecimiento de capacidades sobre la importancia de participar en las mismas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
13. Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	El asociado participó en el desarrollo de un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional de acuerdo a la programación evidenciada en la hoja de ruta y programación de actividades mensuales. Con la siguiente temática: Cocina sostenible y recuperación de la materia prima.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
14. Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	El asociado realizó los seguimientos bimestrales a los acuerdos concertados evidenciados en el periodo, registrando los seguimientos en el instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 12 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
15. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	El Asociado realizó seguimiento a los casos de los participantes del Comedor Comunitario que evidenciaron criterios de egreso, por medio de visitas, domiciliarias, formato de retiro voluntario, citaciones, registro fotográfico, entre otros soportes que evidencien el motivo de egreso. Así mismo, realizó envío de reporte semanal y soportes al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
16. Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	El asociado realizó seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario, que no cumplieron con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso y envío los soportes que evidencien el motivo de egreso, se evidencia envió del Reporte mensual o en caso que se requiera el mismo día de ocurrencia al profesional local del Proyecto 7745.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc
17. Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	El Asociado envió el reporte quincenal junto con los respectivos soportes al profesional local del Proyecto 7745, de los cambios y las modificaciones de la información registrada en la ficha SIRBE de los participantes y hogares/familias del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 13 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
18. Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	El asociado presentó los soportes correspondientes a la participación en los espacios convocados por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación de las actividades transversales y articuladoras del componente Inclusión Social.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Compromisos Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad:

Compromisos Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6597-2023_ANS_29_01_2024.pdf
2. Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.	El asociado entrego menús especiales de navidad y fin de año los días 23 y 30 de diciembre de 2023, de acuerdo con los criterios establecidos por la subdirección de nutrición	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se	6597-2023_ANS_29_01_2024.pdf

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 14 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	
4. Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	El Asociado realizó 114 encuestas el día 24/05/2023 a los participantes mayores de 18 años dando como resultado la no aceptación de menú vegetariano y envía correo electrónico a nutricionista local el día 28/05/2023 los resultados obtenidos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.	No Aplica
6. Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	El Asociado dispone en área de preparación las minutas patrón, el ciclo de menús y análisis nutricional para el personal manipulador y publica el ciclo de menús y el menú del día en salón comedor para los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
7. Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el	El Asociado realizó las preparaciones de los alimentos de acuerdo con el FOR-PSS-175 Formato Plan de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 15 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	compras consolidado semanal Asociados, FOR-PSS-226 Formato Plan de compras consolidado mensual Asociados y cronograma de recepción materia prima.	encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
8. Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó capacitación al talento humano de la unidad operativa en minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricional y procedimiento de entrega de apoyos alimentarios el día 24/11/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó estandarización de utensilios para el servido y socializó al personal del comedor comunitario el día 23/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	El Asociado realizó durante el mes de enero 2024 intercambios autorizados de acuerdo con lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 16 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario y el profesional responsable del servicio participaron en la sensibilización en vigilancia nutricional convocada por la Subdirección de Nutrición el día 22/08/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la actividad de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas convocada por la Subdirección de Nutrición el día 07/10/2023 La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario participó en la reunión de Socialización informe semestral I 2023 convocada por nutricionista local el día 17/10/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de medidas antropométricas en el Sistema Misional SIRBE.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 17 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
14. Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.	No aplica
15. Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS	La profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario envió a la nutricionista local, mediante correo electrónico, el FOR-PSS-295 Formato Construcción estrategias de información educación y comunicación en estilos de vida saludable en alimentación, nutrición y actividad física; junto con el FOR-PSS-297 Formato Cronograma capacitación estilos de vida saludable el cual se aprobó por la nutricionista local el día 09/06/2023 y 28/12/2023 (adición) El/la profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario realizó actividad en promoción de estilos de vida saludable y actividad física de acuerdo con el cronograma aprobado y lo establecido en el anexo técnico	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
16. Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El/la responsable del servicio registró la información de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
17. Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	El responsable del servicio registró la información cuantitativa de las actividades de estilos de vida saludable en el Sistema Misional SIRBE de acuerdo con el proceso realizado por la profesional en Nutrición y Dietética del comedor comunitario. Para el caso del informe cualitativo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 18 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
	cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Subcomponente Salubridad:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	El Asociado dio cumplimiento con la normatividad vigente relacionada con rotulado de los alimentos disponibles para la preparación de las minutas.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año	El Asociado presentó el concepto sanitario Favorable con Requerimientos del Comedor Comunitario, de fecha 25/10/2023 según Acta N° AS02N149806	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorables con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios de los proveedores de alimentos de alto riesgo. Adicionalmente, presentó las autorizaciones sanitarias de pollo y carne.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 19 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
4. Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	El Asociado presentó los conceptos sanitarios favorables de los vehículos transportadores de alimentos e implementó el FOR-PSS-232 Formato Verificación transporte de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6597-2023_ANS_29_01_2024.pdf
6. Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano*", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).	6597-2023_ANS_29_01_2024.pdf
7. Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	El Asociado mantuvo las muestras de alimentos almacenadas diariamente en refrigeración y conservadas durante setenta y dos (72) horas de acuerdo con el ciclo de menús establecido.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 20 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
8. Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	El Asociado presentó el Plan de Saneamiento de acuerdo con la guía establecida por la SDIS y actividades del Comedor Comunitario e implementó los programas a través de los siguientes formatos: FOR-PSS 064 Control lavado desinfección tanque agua potable FOR PSS 065 Formato seguimiento a soluciones desinfectantes FOR PSS 067 Inspección manejo elementos desuso embalajes FOR-PSS-068 Lista verificación limpieza desinfección correctivas FOR-PSS-066 Formato inspección de la presencia de plagas FOR-PSS-069 Formato registro de control de plagas. FOR-PSS-071 Formato verificación de hermeticidad FOR-PSS-072 Formato declaración de compromiso	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
9. Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	El Asociado aplicó controles de calidad para garantizar la entrega de alimentos inocuos a través de los procesos de recepción de materia prima y preparación de alimentos e implementa los siguientes formatos: FOR-PSS-230 Formato recepción de alimentos. FOR-PSS-243 Formato Preparación de alimentos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
10. Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	El Asociado dio cumplimiento con las áreas requeridas para la operación del Comedor Comunitario (áreas de cocina, distribución, salón comedor, almacenamiento de alimentos, higienización de elementos de aseo, instalaciones sanitarias, alistamiento de personal, almacenamiento de productos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 21 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
	químicos), independientes y delimitadas.	Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
11. Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud-SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	El Asociado presentó el certificado de higienización de tanques vigente de acuerdo con lo establecido en el decreto 1575 de 2007. Fecha de higienización: 11/11/2023	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
12. Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.	El Asociado implementó el plan de capacitación continuo al personal manipulador de alimentos, de acuerdo con el cronograma establecido para el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
13. Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario del plan de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones el cual cuenta con hojas de vida equipos, soportes de mantenimiento e implementa formato verificación de básculas y grameras.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 22 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
14. Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	El Asociado permitió en el Comedor Comunitario la aplicación de pruebas microbiológicas de materia prima, producto terminado, superficies y frotis de manos de personal manipulador por parte del Laboratorio Biotrends contratado por la Secretaría Distrital de Integración Social el día: 04/01/2024.	6597-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf
15. Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 06/01/2024, generándose medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).*	6597_Res_Mic_ENE_2024.pdf
16. Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de febrero de 2024	No Aplica
17. Conservar las contra muestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	El Asociado conservó la contra muestra de materia prima durante el tiempo establecido de 120 horas y en adecuadas condiciones higiénico-sanitarias.	Con_Mic_Ene_2024.pdf
18. Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.	No Aplica

Compromisos Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros:

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 23 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
1. Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	El Asociado elaboró el Plan de Emergencias y Contingencias, conforme al formato establecido por la SDIS, realizó socialización del mismo al talento humano del Comedor Comunitario y lo remitió, vía correo electrónico, al Sistema de Seguridad y Salud en el Trabajo de la Subdirección de Gestión y Desarrollo de Talento Humano de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
2. Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	El Asociado presentó el Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios del Comedor Comunitario, con fecha de expedición del 16/11/2023, por parte de la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
3. Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	El Asociado dispuso en el Comedor Comunitario un botiquín tipo A dando cumplimiento con lo establecido en la Resolución N.º 705 de 2007 de la Secretaría Distrital de Salud e implementa el FOR-TH-005 Formato Inspección y suministro de botiquines.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
4. Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.	El Asociado articuló acciones de formación con el personal en la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos, garantiza medidas contra incendios, descargas eléctricas e implementa FOR-TH-006 Formato Inspección de Extintores	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 24 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
5. Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	El Asociado mantuvo actualizada la ficha de ingreso de visitantes y el registro de novedades presentadas durante la entrega de apoyos alimentarios en el Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu
6. Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	El Asociado estableció turnos para la entrega de los apoyos alimentarios, durante el horario de operación del servicio, con el fin de evitar aglomeraciones en el salón comedor por parte de los participantes.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 02_Com_Ali_Nut_Salu

Compromisos Componente Ambiental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Especiales, Aceite vegetal Usado y Vertimientos, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Residuos Sólidos, Residuos Peligrosos, Residuos	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 25 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
	Especiales, Aceite Vegetal Usado y Vertimientos.	03 Com Amb
2. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Prácticas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones., toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado en el anexo técnico. Sin embargo, presentó los formatos correspondientes a la implementación del Programa de Implementación de Prácticas Sostenibles y Emisiones.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
3. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica
4. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara divulgación de los lineamientos para el ahorro, uso eficiente y cero desperdicio de agua y para la implementación del instructivo para la identificación de fugas ocultas, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Agua.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 03 Com Amb
5. Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Para este período no se requirió que el Asociado realizara la divulgación de los lineamientos para el ahorro y uso eficiente de energía, toda vez que esta actividad se encuentra en tiempos de cumplimiento conforme lo señalado por la SDIS. Sin embargo, remitió los formatos correspondientes al Programa Uso Eficiente de Energía.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 26 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		03_Com_Amb
6. Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	El Asociado remitió los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, correspondientes al periodo enero 2024, en los tiempos definidos por la SDIS.	Los soportes son relacionados en los compromisos 1,2,3,4,5, y 7
7. Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No aplica

Compromisos Componente Administrativo y Financiero:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	El Asociado remitió la relación de talento humano y hojas de vida con sus respectivos soportes, vía correo electrónico, el 21/04/2023; dando cumplimiento con los lineamientos de la SDIS. La SDIS adelantó las acciones de revisión y aprobación del talento humano presentado por el Asociado y remitió aval, vía correo electrónico, el 24/04/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
2. Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	El Asociado realizó la contratación del talento humano requerido para la ejecución del convenio de asociación, conforme lo señalado en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint).

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 27 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		04_Com_Adm_Fin
3. Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	El Asociado garantizó la permanencia y proporción del talento humano durante la prestación del servicio del Comedor Comunitario, conforme lo establecido en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4. Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano.	No aplica
5. Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	El Asociado vinculó para la ejecución del convenio de asociación, un total de 1 persona que presentan alguna de las situaciones tipificadas en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021, cumpliendo con una provisión del 12,5% del total del talento humano contratado.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
6. Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Para el periodo del presente informe, el Asociado vinculó y mantuvo para la ejecución del convenio, un total de 8 mujeres que corresponden al 100% de talento humano vinculado, dando cumplimiento con el porcentaje establecido en el Decreto 332 de 2020.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 28 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
7. Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	El Asociado adelantó la gestión de solicitud de la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo, ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
8. Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	El Asociado destinó para la operación del Comedor Comunitario, dos equipos de cómputo (uno asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y uno asignado para el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social), que cumplen con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
9. Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	El Asociado realizó mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo asignados para el registro de asistencias en el aplicativo RAD y el desarrollo de actividades del componente Inclusión Social, en las siguientes fechas: 29/01/2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
10. Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a	El Asociado garantizó para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario,	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 29 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	la conexión a internet para el equipo de cómputo asignado para el registro de asistencias en el aplicativo RAD; de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico.	cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 2023 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
11. Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	El Asociado realizó el registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria, correspondiente al periodo de enero 2024; de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
12. Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguiente a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	El Asociado presentó a la supervisión de la SDIS, copia del contrato de arrendamiento del espacio físico avalado para la operación del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
13. Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	El Asociado dispuso de un buzón de sugerencias en el Comedor Comunitario, de acuerdo con las condiciones establecidas en el anexo técnico para la atención a la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 30 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
		mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
14. Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	El Asociado participó en el Comité de Seguimiento y Evaluación convocado por la SDIS y llevado a cabo el 25/01/2024	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
15. Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.	El Asociado dio cumplimiento con las obligaciones del Sistema General de Seguridad Social conforme lo señalado en la normatividad vigente, presentando las planillas de aportes y la certificación de cumplimiento debidamente suscrita.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
16. Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la	El Asociado realizó el pago de honorarios del talento humano vinculado para la ejecución del convenio de asociación, correspondiente al periodo del 1 al 31 de enero 2024; mediante transferencia electrónica.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 31 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.		de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
17. Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	El Asociado realizó los aportes de recursos correspondientes al periodo del 1 al 31 de enero 2024, de acuerdo con lo establecido en la estructura de costos, tal como se observa en el numeral 11.*4.2. APORTES ASOCIADO*, del presente informe.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
18. Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	El Asociado presentó el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional, conforme las condiciones de negociación establecidas para estos conceptos de gasto durante la ejecución del convenio.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
19. Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	El Asociado presentó soporte de extracto de la cuenta bancaria destinada para la ejecución del convenio, correspondiente al periodo enero 2024.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 32 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
20. Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	El Asociado presentó factura para pago con el lleno de requisitos legales establecidos, correspondiente al periodo diciembre 2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
21. Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	El Asociado realizó registro de información en la plataforma transaccional SECOP II, cargando la factura de pago y el cumplimiento de pago de aportes al SGSS con sus respectivos documentos complementarios, presentados a la SDIS como requisito para el procedimiento de pago.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
22. Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	El Asociado presentó el reporte mensual de compras públicas locales de alimentos correspondiente al periodo enero 2024, registrando un porcentaje del 34%.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint) 04_Com_Adm_Fin
23. Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.	No aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 33 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.		
24. Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el ASOCIADO lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 30%, con corte a enero 2024.	No aplica

Compromisos con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 34 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
"Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.		
2. Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
3. Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
4. Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
5. En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 35 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes.		
6. Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica
7. Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.	No Aplica

Compromisos Gestión Documental:

Obligación	Actividad	Soporte
1. Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	El Asociado, a través del profesional social, participó en las actividades de cualificación técnica de gestión documental, llevadas a cabo el 10/05/2023, 15/07/2023 y 21/07/2023.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05_Ges_Doc
2. Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y	El Asociado realizó la organización de los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario, dando cumplimiento a las condiciones definidas en el anexo técnico.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 36 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.		almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05 Ges Doc
3. Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	El Asociado elaboró el inventario documental en el formato FOR-GD017-Versión 2, para los expedientes de historias sociales de los participantes del Comedor Comunitario.	Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso se encuentran relacionados en el Informe Mensual de Ejecución del periodo enero 2024 presentado por el Asociado y aprobado por el equipo de apoyo a la supervisión de la Subdirección de Nutrición. Así mismo reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 05 Ges Doc
4. Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se generaron alertas relacionadas con posibles riesgos para las actividades de gestión documental.	No Aplica
5. Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 37 de 107

Obligación	Actividad	Soporte
custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.		
6. Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
7. Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica
8. Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	No Aplica

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223546-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 38 de 107

SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO O CONVENIO

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	$565.141.051
ADICIONES:	$ 72.846.986
REDUCCIONES:	No aplica
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	$531.221.959
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR:	$106.766.078
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE):	No aplica
AMORTIZACIÓN:	No aplica

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI _____ NO APLICA: **X**

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTOS VARIABLES	Valor Minuta (Alimentos).	$46.703.540
COSTOS FIJOS	Talento humano - Reconocimiento al desgaste y uso de los bienes no consumibles.	$18.616.687
COSTOS DE REALIZACIÓN	Dotación - Elementos de aseo y desinfección - Archivo.	$2.877.232
DESCUENTOS	No aplica.	$ 0
OTROS	No aplica.	$ 0
TOTAL		**$68.197.459**

REPORTE DEL MONITOREO A LOS RIESGOS PREVISIBLES DEL CONVENIO O CONTRATO

Durante la ejecución del convenio de asociación 6597-2023 no se ha identificado la materialización de riesgos conforme lo señalado en el formato Análisis de Riesgos Previsibles de la Contratación que hace parte del proceso competitivo SDIS-DCT092-001-2023; por lo tanto, no se ha requerido la realización de los tratamientos establecidos.

SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

1. CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

La Corporación Siembra Futuro dio cumplimiento al objeto del convenio de asociación 6597-2023 suscrito para la operación del Comedor Comunitario 113617-CCCP 02-002 - Moraci de la Localidad Chapinero implementando las actividades relacionadas con los compromisos generales y específicos pactados en los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental, Administrativo y financiero y Gestión documental.

2. GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

2.1. OBLIGACIONES GENERALES

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 39 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento del convenio de asociación, suscribir el acta de inicio y las demás que se generen para la correcta ejecución y liquidación de este.	Satisfactorio	Ninguna.
2	Disponer de una cuenta bancaria para la ejecución del convenio, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS. El ASOCIADO deberá entregar a la supervisión o interventoría la certificación de la cuenta bancaria con vigencia menor a 30 días calendario. Si el ASOCIADO presenta una cuenta bancaria que haya sido utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte de la entidad bancaria con saldo a cero.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión o interventoría, dando respuesta y cumplimiento a los planes de mejoramiento y requerimientos generados, en los términos establecidos en los mismos.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se generaron planes de mejoramiento y requerimientos.
4	Permitir la labor de la supervisión o interventoría, equipos técnicos y administrativos de la SDIS y entidades externas con las que se articulen acciones con ocasión de la operación del Comedor Comunitario y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
5	Informar de manera inmediata y por escrito a la supervisión o interventoría, sobre las visitas realizadas por entes de control a las instalaciones del Comedor Comunitario.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que en el Comedor Comunitario 113617-CCCP 02-002 – Moraci no se recibieron visitas por parte de entes de control.
6	Asistir a las reuniones convocadas por la SDIS en el marco de la ejecución del convenio de asociación y del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 40 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Utilizar estrictamente las instalaciones del Comedor Comunitario para el cumplimiento del objeto del convenio. En estas, NO se podrán ejercer actividades de proselitismo político, religioso, ideológico, comercial o de cualquier otra índole.	Satisfactorio	Ninguna
8	Dar cumplimiento con lo establecido en el Decreto Distrital 389 de 2009 y demás normas concordantes, por lo cual no podrá recibir ni recaudar donaciones, aportes voluntarios, cuotas de corresponsabilidad o de participación.	Satisfactorio	Ninguna
9	Informar inmediatamente a la supervisión o interventoría las situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afecten la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no se suscitaron situaciones de fuerza mayor o caso fortuito que afectaran la ejecución del convenio.
10	Garantizar que el recurso humano contratado, conozca y dé cumplimiento a los procesos, procedimientos, manuales, lineamientos, protocolos, sistemas y aplicativos (SIRBE y RAD cual sea el caso), pertinentes para la prestación del servicio y la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en el empalme con la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente, al iniciar y finalizar el convenio, suministrando la información y documentación requerida en el marco del convenio y los documentos que hacen parte integral y se generen con ocasión al mismo. Deberán asistir al empalme el responsable del servicio y profesional social.	Satisfactorio	Ninguna
12	Presentar a la supervisión o interventoría informe mensual de ejecución del convenio, dentro de los primeros cinco (5) días calendario de cada mes, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 41 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.		
13	Presentar a la supervisión o interventoría informe final de ejecución del convenio, dentro de los quince (15) días calendario siguientes a la fecha de finalización de este, que dé cuenta del cumplimiento de los compromisos generales y específicos por componente (Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Ambiental y Administrativo y financiero), de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Para el presente periodo, el Asociado no requirió el desarrollo de actividades relacionadas con este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempo de cumplimiento, de conformidad con lo señalado en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
14	Mantener a la Secretaría Distrital de Integración Social indemne, libre de daños o perjuicios y de cualquier reclamación proveniente de terceros que tenga como causa las actuaciones del ASOCIADO, sus proveedores o terceros relacionados.		Ninguna
15	Cumplir con las condiciones ofertadas dentro del proceso competitivo, de acuerdo con los lineamientos técnicos, tiempos y evidencias establecidas por la SDIS	Satisfactorio	Ninguna
16	Las demás que se requieran para la adecuada ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo, el Asociado no adelantó actividades relacionadas con el compromiso, toda vez que no fueron requeridas en el marco de la ejecución del convenio.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 42 de 107

2.2. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

2.2.1. Componente Inclusión Social

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Construir la hoja de ruta del componente inclusión social por el tiempo de ejecución del convenio, en el formato establecido por la SDIS y cargarla en la herramienta de almacenamiento de información definida para tal fin.	Satisfactorio	Ninguna
2	Participar en la Mesa Local de Inclusión Social de acuerdo con las condiciones técnicas establecidas por la SDIS y las convocatorias realizadas durante la ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
3	Participar en la gestión y articulación intrainstitucional, interinstitucional e intersectorial que aporte al fortalecimiento de las capacidades individuales y colectivas de los/as participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias y su acceso a la oferta de servicios nacionales, distritales, locales y territoriales identificada, en coordinación con el profesional del Proyecto 7745 de la Subdirección Local para la Integración Social correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
4	Desarrollar un (1) encuentro presencial para construir y concertar los Acuerdos de Convivencia y Participación del Comedor Comunitario, con un mínimo de treinta (30) personas participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
5	Publicar los acuerdos de convivencia y participación en un lugar visible del Comedor Comunitario, por medio de herramientas didácticas con fines pedagógicos, de manera legible, sin alteraciones, tachones o enmendaduras.	Satisfactorio	Ninguna
6	Diligenciar el instrumento Lectura de Realidades y concertar el Contrato Social Familiar con el 100% de los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 43 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
7	Referenciar a los participantes del Comedor Comunitario y sus hogares/familias a los servicios sociales existentes, de acuerdo con la identificación de intereses y necesidades producto del análisis del instrumento Lectura de Realidades - Contrato Social Familiar y realizar registro en la ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
8	Implementar procesos de agricultura urbana orgánica con el 5% de participantes del Comedor Comunitario de acuerdo con los lineamientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
9	Desarrollar procesos de trasformación de alimentos con el 5% de hogares/familias participantes del Comedor Comunitario que incluyan formación en manipulación de alimentos de mínimo 10 horas y formación práctica en transformación de alimentos de mínimo 4 horas.	Satisfactorio	Ninguna
10	Elaborar e implementar el plan de transformación de imaginarios socioculturales con mínimo el 60% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, atendiendo las orientaciones técnicas establecidas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
11	Implementar la estrategia Cocinando en Familia con un (1) hogar/familia del Comedor Comunitario, de acuerdo con los tiempos y procedimientos establecidos en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
12	Desarrollar una (1) actividad mensual de sensibilización para la participación en las acciones de inclusión social, dirigida a los participantes del Comedor Comunitario que no se encuentran vinculados en estas acciones y a los participantes que ingresan a la modalidad de atención producto de las activaciones durante la vigencia del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
13	Desarrollar un (1) encuentro local de diálogo de saberes intercultural e intergeneracional planeado, articulado y concertado en la Mesa Local de Inclusión Social.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 44 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
14	Realizar seguimiento bimestral a los acuerdos concertados en el Contrato Social Familiar al 100% de los hogares/familias participantes del Comedor Comunitario, registrarlo en el instrumento Lectura de Realidades – Contrato Social Familiar y en la Ficha SIRBE vigente.	Satisfactorio	Ninguna
15	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que evidencian criterios de egreso de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigente, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte semanal al profesional local del Proyecto 7745 correspondiente, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado.	Satisfactorio	Ninguna
16	Realizar seguimiento a los participantes del Comedor Comunitario que no cumplen con los acuerdos pactados en el Acta de Compromiso, registrar el seguimiento en la ficha SIRBE vigente y enviar reporte mensual en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes del seguimiento realizado. Cuando los participantes incurran en faltas que generan suspensión o egreso inmediato, de acuerdo con lo pactado en el Acta de Compromiso, enviar reporte el mismo día de ocurrencia de la falta en el formato establecido por la SDIS al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes.	Satisfactorio	Ninguna
17	Actualizar la información diligenciada en la ficha SIRBE vigente cuando presente modificación en las variables básicas, variables transversales, ubicación geográfica, información básica y transversal sobre la familia, de acuerdo con las orientaciones definidas por la SDIS y enviar reporte quincenal al profesional local del Proyecto 7745, vía correo electrónico, con los respectivos soportes de actualización que se requieran.	Satisfactorio	Ninguna
18	Participar en encuentros de fortalecimiento técnico, mesas de inclusión social, mesas de trabajo, comités	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 45 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	y demás espacios de acuerdo con las convocatorias realizadas por la Secretaría Distrital de Integración Social para la implementación del componente inclusión social y el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.		
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Inclusión social; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023.

2.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

2.2.2.1. Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar el procedimiento *"Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS"*, teniendo en cuenta los documentos y formatos Asociados a este.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
2	Ofrecer menús especiales en las siguientes fechas: navidad y fin de año. El profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario deberá enviar la propuesta de menú especial antes del 10 de diciembre al profesional en nutrición y dietética del	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 46 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Proyecto 7745 asignado a la Subdirección Local, de acuerdo con los criterios establecidos por la Subdirección de Nutrición.		
3	Implementar la minuta de alimentos: minuta patrón, ciclo de menús y análisis del aporte nutricional para los distintos grupos de edad determinados por la SDIS, suministrando las raciones a la población participante, acorde con las condiciones establecidas en el anexo técnico.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
4	Realizar una encuesta de opinión con los participantes del Comedor Comunitario mayores de 18 años, dentro de los primeros treinta (30) días de operación del convenio, con el fin de establecer la necesidad de suministrar una preparación vegetariana de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
5	Suministrar una preparación vegetariana previa autorización del profesional en nutrición y dietética de la Subdirección Local, de acuerdo con los resultados del sondeo de opinión realizado a los participantes del Comedor Comunitario y a las especificaciones establecidas en el anexo técnico. Dicha preparación no implica costos adicionales para la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que los resultados obtenidos en las encuestas realizadas a los participantes del Comedor Comunitario no aceptaron la inclusión de menú vegetariano.
6	Mantener disponible en un lugar visible del Comedor Comunitario, las minutas patrón, el ciclo de menús y los documentos de análisis de aporte nutricional a las personas manipuladoras de alimentos, así como el ciclo de menús y el menú del día para visualización de los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
7	Realizar las preparaciones de alimentos utilizando la totalidad de ingredientes incluidos en el documento “Análisis del Aporte Nutricional” por grupo de edad de cada uno de los 24 menús, en las cantidades establecidas.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 47 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
8	Capacitar al talento humano del Comedor Comunitario en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús y análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales” con sus documentos y formatos Asociados.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar la estandarización de utensilios para el servido de alimentos y socializarla a las personas manipuladoras de alimentos, con el fin de dar cumplimiento a los pesos servidos establecidos en la minuta patrón de cada grupo etario y optimizar los tiempos de servido.	Satisfactorio	Ninguna
10	Acoger las especificaciones del anexo técnico para la realización y solicitudes de intercambios de alimentos, los cuales deben encontrarse debidamente justificados y diligenciados en los formatos correspondientes. El formato Autorización cambio de preparaciones, debe encontrarse diligenciado por el profesional en nutrición y dietética del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
11	Participar en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, sensibilización en vigilancia nutricional y las demás programadas por la Subdirección de Nutrición.	Satisfactorio	Ninguna
12	Realizar la toma de datos antropométricos de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico, disponiendo de los equipos antropométricos requeridos (báscula y tallímetro establecidos en el anexo técnico).	Satisfactorio	Ninguna
13	Registrar la información de medidas antropométricas en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
14	Realizar orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el cumplimiento de este compromiso ya que se encuentra pendiente la clasificación del estado nutricional de los beneficiarios del segundo semestre 2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 48 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
15	Definir e implementar el Plan de Promoción de Estilos de Vida Saludable enfocado en alimentación, nutrición y actividad física, que haya sido aprobado por la nutricionista del Proyecto 7745 de la Subdirección Local de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
16	Registrar la información resultante de los procesos de promoción de estilos de vida saludable en el sistema SIRBE de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
17	Entregar mensualmente el informe cuantitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable y al finalizar el convenio el informe cualitativo de las acciones de promoción en estilos de vida saludable en el formato correspondiente.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación de los Subcomponentes Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 49 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Dar cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005 y demás normas concordantes y complementarias, así como los lineamientos técnicos establecidos por el Ministerio de Salud y Protección Social, el INVIMA y la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con el acta de inspección sanitaria con enfoque de riesgo para establecimientos de preparación de alimentos, emitida por la autoridad sanitaria competente con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos con fecha de expedición inferior a un (1) año.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con los conceptos sanitarios favorables o favorable con requerimientos con fecha no superior a un (1) año de los proveedores directos de pollo, pescado, cárnicos, leche y derivados, productos a base de huevo y pulpas de fruta. Adicionalmente para pollo y carne presentar autorización sanitaria de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, lácteos y derivados registro sanitario de acuerdo con la Resolución 719 de 2015.	Satisfactorio	Ninguna
4	Cumplir con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013, capítulo VII, artículo 29 y demás normas vigentes relacionadas con el transporte de alimentos.	Satisfactorio	Ninguna
5	Brindar alimentos con la calidad, en la cantidad, oportunidad y logística requerida, manteniendo a disposición las remisiones o facturas de los alimentos y elementos de aseo en el Comedor Comunitario y dando cumplimiento al cronograma de recepción de alimentos.	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
6	Cumplir con lo establecido en la Resolución 683 de 2012 *"por medio de la cual se expide el Reglamento Técnico sobre los requisitos sanitarios que deben cumplir los materiales, objetos, envases y*	A mejorar	El Asociado no adelantó la totalidad de actividades requeridas para dar cumplimiento al compromiso; se evidenciaron hallazgos en visita de

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 50 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	equipamientos destinados a entrar en contacto con alimentos y bebidas para consumo humano", así como las Resoluciones 834, 4142 y 4143 de 2013 del Ministerio de Salud y Protección Social.		supervisión en campo realizada el 29/01/2024, generando medidas contractuales (Ver numeral *11.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS*).
7	Tomar y mantener las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna
8	Adaptar, adoptar, actualizar, divulgar e implementar el Plan de Saneamiento de acuerdo con la Guía de Plan de Saneamiento establecida por la Secretaría Distrital de Integración Social.	Satisfactorio	Ninguna
9	Aplicar los controles de calidad, de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico para ofrecer alimentos inocuos a los participantes.	Satisfactorio	Ninguna
10	Contar con las áreas y mantener las condiciones de la infraestructura establecidas en el anexo técnico para la prestación del servicio en el Comedor Comunitario de acuerdo con lo establecido en la Resolución 2674 de 2013.	Satisfactorio	Ninguna
11	Contar con el certificado de higienización de tanques de almacenamiento de agua potable, con tiempo de expedición no mayor a 6 meses (acorde a lo establecido en el Decreto 1575 de 2007 y Resolución 2115 de 2007), emitido por una empresa vigilada por la Secretaría Distrital de Salud- SDS, adjuntando el Concepto Sanitario Favorable de la empresa, ficha técnica de los productos utilizados y descripción del proceso realizado. Procedimiento que se deberá realizar semestralmente y cuando la Autoridad sanitaria lo requiera.	Satisfactorio	Ninguna
12	Implementar de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, de acuerdo con los lineamientos establecidos por la SDIS, al personal manipulador de alimentos desde el	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 51 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	momento de su vinculación al servicio, en coherencia con lo señalado en la Resolución 2674 de 2013 y en el anexo técnico.		
13	Disponer de los planes de mantenimiento preventivo y correctivo de equipos e instalaciones del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
14	Permitir la aplicación de pruebas microbiológicas establecidas por la normatividad nacional y los parámetros internos de la SDIS para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con los requisitos microbiológicos vigentes de la normatividad nacional y los parámetros microbiológicos internos establecidos por la SDIS, para los análisis a ítem de ensayo de materias primas, productos terminados, superficies, frotis de manos de personal manipulador y agua de consumo y otros que sean requeridos por la SDIS.	A mejorar	El Asociado no cumplió con la totalidad de requisitos y parámetros microbiológicos establecidos de acuerdo a los resultados obtenidos del 06/01/2024, generándose medidas contractuales (Ver numeral 6.2 OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS).
16	Implementar las acciones correctivas requeridas para subsanar las observaciones, planes de mejoramiento o requerimientos que se deriven del incumplimiento de los parámetros microbiológicos establecidos por la SDIS.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que las acciones de mejora fueron solicitadas para mes de febrero de 2024
17	Conservar las contramuestras de materia prima para análisis microbiológico, que el laboratorio contratado por la supervisión o interventoría deje en las instalaciones del Comedor Comunitario, en la cantidad y en las condiciones higiénico-sanitarias requeridas.	Satisfactorio	Ninguna
18	Tomar los ítems de ensayo necesarios, en caso de brote o evento epidemiológico relacionado con posible contaminación alimentaria o enfermedad transmitida por alimentos – ETA.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento de este compromiso, toda vez que no se presentaron brotes o eventos epidemiológicos.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 52 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Concepto general del cumplimiento de las obligaciones	A mejorar	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, se generaron medidas contractuales derivadas de los hallazgos evidenciados en la implementación del Subcomponente de Salubridad; sin embargo, no se presentó afectación en la prestación del servicio ni en el cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023. Se realizará el seguimiento correspondiente a las acciones correctivas implementadas por el Asociado para la subsanación de los hallazgos.

2.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Elaborar un Plan de Emergencias y Contingencias para el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contar con visita y Concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente menor a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos.	Satisfactorio	Ninguna
3	Contar con mínimo un botiquín tipo A, el cual debe estar ubicado en un sitio estratégico y seguro del Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
4	Garantizar el cumplimiento de las medidas contra incendios, descargas eléctricas, sustancias	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 53 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	peligrosas, seguridad en actividades en el Comedor Comunitario e infraestructura.		
5	Mantener actualizados los formatos requeridos en el Subcomponente Ambientes Adecuados y Seguros, así como la ficha de ingreso de visitantes al Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
6	Generar medidas necesarias para que la operación del Comedor Comunitario no genere aglomeraciones.	Satisfactorio	Ninguna
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023.

2.2.3. Componente Administrativo y Financiero

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Entregar a la supervisión o interventoría la relación del talento humano requerido para la operación del Comedor Comunitario y los documentos soporte de acuerdo con las condiciones y tiempos establecidos en el anexo técnico, para su correspondiente verificación y aprobación. En caso de requerirse reemplazos, se deberá cumplir con el mismo procedimiento.	Satisfactorio	Ninguna
2	Contratar al talento humano requerido en la proporción y condiciones indicadas en el anexo técnico.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 54 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
3	Garantizar la permanencia y proporción del talento humano establecido en el anexo técnico para la prestación del servicio, durante el plazo de ejecución del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
4	Reemplazar al talento humano que, por fuerza mayor, caso fortuito o incapacidad, no preste sus servicios en el Comedor Comunitario, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria; dando cumplimiento con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los soportes mencionados en el anexo técnico, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no registraron reemplazos del talento humano.
5	Proveer en un porcentaje del cinco por ciento (5%) de los servicios requeridos para la ejecución del convenio por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional, de manera que no se ponga en riesgo su cumplimiento adecuado, conforme lo establecido en el artículo 2.2.1.2.4.2.16. del Decreto 1860 de 2021.	Satisfactorio	Ninguna
6	Vincular y mantener el mínimo de mujeres para la ejecución del convenio, de acuerdo con los porcentajes establecidos en el Decreto 332 de 2020, con plena observancia de las normas laborales o contractuales aplicables.	Satisfactorio	Ninguna
7	Gestionar ante la Administradora de Riesgos Laborales – ARL, la certificación de la implementación del Sistema de gestión de la seguridad y salud en el trabajo.	Satisfactorio	Ninguna
8	Garantizar que el equipo de cómputo cumpla con los requisitos para la instalación, funcionamiento y acceso a los sistemas y aplicativos de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
9	Realizar mantenimiento preventivo a los equipos de cómputo, en periodos no mayores a dos (2) meses y actualizar el antivirus de manera permanente por los medios idóneos.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 55 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
10	Garantizar que el Comedor Comunitario cuente con conexión a internet, de acuerdo con las especificaciones contenidas en el anexo técnico durante la jornada de prestación del servicio.	Satisfactorio	Ninguna
11	Realizar registro de asistencia diaria de los participantes del Comedor Comunitario en el aplicativo web RAD – Registro de Asistencia Diaria a Comedores, de conformidad con lo establecido en el Manual de Usuario Funcional Coordinador (Código: MNL-SMT-007) de la SDIS y en el Lineamiento vigente para autorizar el registro de asistencia por fuera del horario establecido.	Satisfactorio	Ninguna
12	Entregar cuando sea el caso, a la supervisión o interventoría del convenio, copia del contrato de arrendamiento a más tardar dentro de los cinco (5) días calendario siguientes a la firma del acta de inicio, el cual deberá contener el número de cuenta bancaria en la cual realizará el pago del canon de arrendamiento.	Satisfactorio	Ninguna
13	Contar con un buzón de sugerencias a disposición de la ciudadanía, en cumplimiento a la normatividad vigente y los lineamientos emitidos por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
14	Garantizar la asistencia del representante legal del ASOCIADO al Comité Local de Seguimiento y Evaluación. En caso de que el representante legal requiera asistir a varios comités programados en la misma fecha podrá asignar un apoderado por medio de una autorización escrita, quien lo representará en dichos espacios. En ninguna circunstancia esta obligación podrá ser delegada al talento humano que labora en el Comedor Comunitario.	Satisfactorio	Ninguna
15	Cumplir con las obligaciones del Sistema de Seguridad Social y aportes parafiscales, según lo establecido en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, cuando haya lugar a ello. Para los casos de contratos de orden de prestación de servicios debe verificar el pago de las obligaciones de Seguridad Social. La SDIS por medio de la supervisión o interventoría, en el momento de expedir cada	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 56 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	certificación para los pagos, verificará y dejará constancia de las obligaciones del ASOCIADO frente a los terceros mencionados durante toda su vigencia, estableciendo una correcta relación entre el monto cancelado y las sumas que debieron ser cotizadas. El aporte al sistema de salud se deberá liquidar atendiendo lo preceptuado en los artículos 3, 4, 5, de la Ley 797 de 2003 y el Decreto 510 de 2003.		
16	Pagar los salarios, honorarios, prestaciones sociales e indemnizaciones laborales (según sea el caso) del talento humano, dentro de los dos (2) últimos días calendario del mes, a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el personal al momento de ser contratado; de acuerdo con los valores definidos en la estructura de costos establecida para el convenio, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.	Satisfactorio	Ninguna
17	Cumplir de manera oportuna con los aportes del ASOCIADO conforme lo establecido en la estructura de costos.	Satisfactorio	Ninguna
18	Realizar los pagos de manera oportuna y acorde con lo establecido en las condiciones de negociación con cada uno de sus proveedores y presentar bimestralmente a la supervisión o interventoría el paz y salvo de pago a proveedores y espacio físico funcional (cuando aplique). Exceptuando el pago a proveedores locales el cual deberá aportarse de manera mensual.	Satisfactorio	Ninguna
19	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba debido al respectivo convenio, para los gastos que demanden el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del proceso competitivo.	Satisfactorio	Ninguna
20	Presentar a la supervisión o interventoría las facturas para pago de acuerdo con la normatividad contable vigente, con sus respectivos soportes, dentro de las fechas establecidas por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 57 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
21	Registrar en la plataforma transaccional SECOP II, las facturas y documentos soporte presentados por el ASOCIADO como requisito para el procedimiento de pago realizado por la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
22	Presentar un reporte mensual de las compras locales de alimentos realizadas durante el periodo, en el modelo suministrado por la SDIS, el cual contendrá como mínimo: identificación del producto y proveedor, producto y variedad (es) del producto agropecuario comprado, cantidad (unidad o peso) de compra y valor de la compra.	Satisfactorio	Ninguna
23	Participar en los espacios de articulación que se definan por parte de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos y de participar en su rol de compradores de alimentos o de sus materias primas, en las ruedas de negocios que se realicen en virtud de lo establecido en la Ley 2046 de 2020 y las normas reglamentarias.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se realizó convocatoria a participar en la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos.
24	Cumplir con el Decreto 248 de 2021 "Por el cual se adiciona la Parte 20 al Libro 2 del Decreto 1071 de 2015, Decreto Único Reglamentario del Sector Administrativo Agropecuario, Pesquero y de Desarrollo Rural, relacionado con las compras públicas de alimentos.", específicamente el artículo 2.20.1.13 Mínimo de Compras públicas de alimentos y suministros, de productos agropecuarios a productores agropecuarios locales. En el evento de no lograr el 30% exigido, ya sea por inexistencia total o parcial de proveedores de los alimentos requeridos el Asociado lo hará saber de inmediato al supervisor o interventor del convenio, mediante comunicación escrita y allegando los documentos que evidencien esta situación. El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Distrital de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.	No aplica	El Asociado ha avanzado en el cumplimiento de lo señalado en el Decreto 248 de 2021, realizando compras públicas de alimentos a productores agropecuarios locales en un porcentaje acumulado del 30%, con corte a enero 2024.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 58 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del Componente Administrativo y Financiero; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023.

2.2.4. Con relación a la entrega de bienes para los Asociados que presten el servicio en infraestructura de propiedad de la SDIS

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Hacer buen uso y responder por los bienes que le sean entregados para la ejecución del convenio, así como, restituirlos a la finalización del mismo, mediante acta, con sus respectivas placas de inventarios en buen estado de conservación y funcionamiento, salvo el deterioro normal de uso, de conformidad con lo establecido en el numeral 4.4 del "Manual de Procedimiento Administrativo y Contable para el Manejo y Control de los Bienes de las Entidades Públicas del Distrito Capital" (Resolución 001 de 2001 para el Distrito Capital), la cual fue adoptada por la SDIS, mediante la Resolución 223 de 2002.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
2	Recibir en calidad de préstamo de uso, los bienes devolutivos relacionados mediante acta de levantamiento físico de inventario realizado por la SDIS en la cual consta: la cantidad, especificaciones y valor de los bienes; acta que indica que las partes acuerdan, hace parte integral del presente convenio.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
3	Recibir en calidad de préstamo los bienes de consumo controlado que la SDIS entregue al	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 59 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio.		espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
4	Participar activamente en la diligencia de entrega en la que se levantará el acta que suscribirán conjuntamente el delegado del ASOCIADO y la SDIS.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
5	En caso de pérdida, daño o hurto de uno o varios de los elementos objeto del convenio, este deberá realizar la reposición del respectivo elemento, por uno de iguales o similares características, de acuerdo con lo establecido en los numerales 3.2.12 y 5.5 del Manual de Procedimientos Administrativos y Contables para el Manejo y Control de los Bienes de los Entes Públicos del Distrito Capital, expedido por la Secretaría de Hacienda, Dirección Distrital de Contabilidad mediante Resolución No. 01 de septiembre de 20 de 2001, y demás normas concordantes	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
6	Responder por los daños que los bienes entregados en calidad de préstamo causen a terceros.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
7	Suscribir el Acta de Entrega a la SDIS de los bienes devolutivos, así como del estado de los bienes de consumo controlado, que se hayan entregado al Comedor Comunitario durante la ejecución del convenio, dentro del mes siguiente a la terminación de este.	No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		No aplica	El Asociado no requirió el desarrollo de actividades para el cumplimiento del presente compromiso, toda vez que el espacio físico en el cual opera el Comedor Comunitario no es propiedad de la Secretaría Distrital de Integración Social.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 60 de 107

2.2.5. Gestión Documental

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Participar en la actividad de fortalecimiento técnico en gestión documental, a cargo del equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento, dentro de los primeros treinta (30) días calendario contados a partir de la firma del acta de inicio del convenio.	Satisfactorio	Ninguna
2	Realizar la organización documental (clasificación, ordenación, descripción), custodia (condiciones de almacenamiento) y administración de los documentos generados en la ejecución del convenio emanada de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental; teniendo en cuenta lo establecido en la Tabla de Retención Documental aprobada por la Entidad, los instructivos, procesos, procedimientos y normatividad que en materia archivística se encuentre aprobada y reglamentada; de manera permanente desde el primer día de operación hasta la finalización del convenio y el desarrollo del empalme con el equipo local del Proyecto 7745.	Satisfactorio	Ninguna
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del convenio (Archivo de expedientes de historias sociales y archivo de expedientes de ejecución contractual de los componentes Inclusión social, Alimentación, nutrición y salubridad, Administrativo y financiero y Ambiental), evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata, vía correo electrónico, a la supervisión o interventoría con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
4	Efectuar las alertas que, de acuerdo con lo dispuesto en el anexo técnico, se observen como posibles riesgos para el desarrollo de las actividades de gestión documental, afectando la operación del	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 61 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
	Comedor Comunitario. Este reporte se realizará al supervisor del convenio con copia al equipo de gestión documental de la Dirección de Nutrición y Abastecimiento.		en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
5	Efectuar sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes producto de la ejecución contractual y cuya afectación haya ocurrido mientras los soportes se encontraban bajo su custodia y realizar las demás acciones señaladas en los procedimientos definidos por la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia. Estas acciones también son aplicables para los documentos producidos en entornos digitales o electrónicos, los cuales son susceptibles a deterioro por humedad, temperatura, luz, polvo, instalaciones eléctricas en mal estado, mal funcionamiento de los sistemas o errores humanos, así como el trabajo en versiones desactualizadas de los recursos, inestabilidad en internet, ataques informáticos y vinculados.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
6	Entregar sin claves, encriptaciones, ni ninguna restricción de seguridad, bajo criterios archivísticos, garantizando la integridad, usabilidad, legalidad de los documentos y neutralidad tecnológica, la información que sea capturada, procesada, almacenada y conservada en sistemas de información, servidores y demás medios electrónicos.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
7	Efectuar la entrega de la totalidad de los archivos producto de la ejecución contractual a la SDIS, sin que esta actividad genere compensación alguna por parte de la Entidad. Dicha documentación solo será recibida si cumple con todos los lineamientos definidos por el Proceso de Gestión Documental de la SDIS y la normatividad legal vigente aplicable a la materia y será un requisito para el trámite de liquidación del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
8	Presentar con el informe final de ejecución, a la supervisión o interventoría, el acta de aprobación de entrega de la documentación generada durante la ejecución del convenio.	No aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se no encuentra

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 62 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos relacionados con el desarrollo de los compromisos generales; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023.

2.3. OBLIGACIONES AMBIENTALES

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Gestión Integral de Residuos, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
2	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Implementación de Practicas Sostenibles conforme, lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
3	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa de Consumo Sostenible, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que no se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.
4	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Agua, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 63 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
5	Implementar los lineamientos, estrategias y actividades del Programa Uso Eficiente de Energía, conforme lo establece el Plan Institucional de Gestión Ambiental – PIGA de la SDIS.	Satisfactorio	Ninguna
6	Remitir los documentos establecidos como fuente de verificación de la implementación del Componente Ambiental, debidamente diligenciados y en los tiempos definidos en el Anexo Técnico.	Satisfactorio	Ninguna
7	Participar en las actividades propuestas por el Equipo de Gestión Ambiental de la SDIS, mediante el desarrollo de campañas, actividades lúdicas y conmemoración de fechas ambientales y celebración de semanas con las diferentes temáticas ambientales.	No Aplica	Para el presente periodo no se requirió el desarrollo de actividades asociadas a este compromiso, toda vez que se encuentra en tiempos de cumplimiento de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	Como resultado del ejercicio de supervisión adelantado en el presente periodo, no se evidenciaron hallazgos en la implementación del componente Ambiental; dando cumplimiento del objeto pactado en el convenio 6597-2023.

2.4 OBLIGACIONES CONJUNTAS

No aplica.

2.5. OBLIGACIONES DE LA ENTIDAD

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
1	Suscribir el acta de inicio, las modificaciones contractuales a que haya lugar y el acta de liquidación del convenio.	Satisfactorio	La SDIS suscribió acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 64 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
			legalización y ejecución, de conformidad con lo señalado en la Invitación Pública del proceso competitivo; la cual se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
2	Desembolsar al ASOCIADO la suma establecida en el proceso competitivo, con relación a los aportes de la SDIS, previo descuento por los conceptos a que hubiese lugar.	Satisfactorio	La SDIS realizó el desembolso de los pagos pactados para la ejecución del convenio de asociación, los cuales se encuentran publicados en la plataforma transaccional SECOP II.
3	Brindar acompañamiento técnico al ASOCIADO, en beneficio del cumplimiento oportuno y eficiente del objeto del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS realizó acompañamiento técnico para la implementación de los componentes de la atención señalados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
4	Suministrar la información disponible y que se requiera para el proceso de atención y desarrollo de cada uno de los componentes de la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran incluidos en el anexo técnico y publicados en el Mapa de Procesos de la SDIS.
5	Servir de enlace con distintas entidades del Distrito Capital requeridas para el adecuado desarrollo del objeto del convenio de asociación.	No aplica	La SDIS a través de las Subdirecciones Locales para la Integración Social adelantó acciones de articulación con distintas entidades para favorecer el desarrollo del objeto del convenio de asociación. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 01_Com_Inc_Soc

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 65 de 107

Nº OBLIGACIÓNES	OBLIGACIÓN	ESTADO	OBSERVACIONES
6	Designar la supervisión o contratar la interventoría del convenio de asociación.	Satisfactorio	La SDIS designó a la Subdirectora de Nutrición como supervisora del convenio de asociación; así mismo, designó un equipo de apoyo a la supervisión. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
7	Designar el equipo técnico definido por el Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá.	Satisfactorio	La SDIS designó un equipo de acompañamiento técnico para la implementación del Proyecto 7745 Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá. Dicha información se encuentra publicada en la plataforma transaccional SECOP II.
8	Convocar mensualmente al ASOCIADO al Comité Local de Evaluación y Seguimiento de la modalidad Comedores Comunitarios, a fin de realizar retroalimentación a la prestación del servicio.	Satisfactorio	La SDIS convocó y ejecutó el Comité Local de Evaluación y Seguimiento del servicio Comedores Comunitarios.
9	Crear los usuarios del ASOCIADO para el registro en el sistema de información misional, así como, la instalación del aplicativo misional y brindar cualificación para registrar la información en el sistema de información misional.	Satisfactorio	La SDIS creó y remitió el usuario de acceso para el registro en el sistema de información misional SIRBE.
10	Socializar y entregar los documentos necesarios para la prestación del servicio en la modalidad Comedores Comunitarios.	Satisfactorio	La SDIS suministró los documentos asociados a la operación del servicio Comedores Comunitarios que se encuentran relacionados en el anexo técnico. Los soportes que dan cuenta de la actividad adelantada para el cumplimiento del compromiso reposan en la herramienta de almacenamiento de información definida por la SDIS (SharePoint). 04_Com_Adm_Fin
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		Satisfactorio	La SDIS ha dado cumplimiento a los compromisos pactados en el clausulado del convenio de asociación.

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 66 de 107

3. RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

- Adelantar las acciones correctivas necesarias para garantizar el cumplimiento de los compromisos pactados en cada uno de los componentes de la atención; de acuerdo con los lineamientos señalados en el anexo técnico del servicio Comedores Comunitarios.
- Garantizar los recursos administrativos, técnicos, operativos, talento humano y demás que se requieran para la ejecución del convenio de asociación 6597-2023, de acuerdo con lo establecido en el clausulado y los lineamientos técnicos definidos por la Secretaría Distrital de Integración Social.

4. DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

Ninguna.

5. RELACIÓN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
Salud	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Pensión	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
ARL	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS
Parafiscales	Enero 2024	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS	Se adjunta certificado de pago de aportes al SGSS

6. RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:

Cumplimiento de los compromisos generales y específicos pactados, en términos de calidad y oportunidad.

7. RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:

Ninguno.

8. ¿EXISTE PLAN DE MEJORAMIENTO? SI [X] NO [ ] (En caso afirmativo indique el nivel de cumplimiento)

La información referida al nivel de cumplimiento de planes de mejoramiento se encuentra relacionada en el numeral *11.2. Observaciones, Planes de Mejoramiento y Requerimientos.*

9. ¿ENTREGÓ INFORME DE EJECUCIÓN?

SI [X]	NO [ ]
RELACIONAR SOPORTES DEL INFORME: Los soportes del periodo reportado se encuentran relacionados con su correspondiente enlace en el informe mensual de ejecución, el cual se encuentra publicado en la plataforma transaccional SECOP II.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 67 de 107

10. ¿PROCEDE PAGO EN ESTE PERIODO?

SI	X	NO	
EN CASO DE PROCEDER PAGO SE ANEXA AL PRESENTE INFORME CERTIFICACIÓN PARA PAGO.			

11. INFORMACIÓN CUALITATIVA Y CUANTITATIVA DE LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO/CONVENIO, DE ACUERDO A LAS METAS DEL PROYECTO AL QUE PERTENECE:

11.1. VISITAS DE SUPERVISIÓN EN CAMPO

Componente Inclusión Social		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	11/01/2024	6597-2023_IS_11_01_2024.pdf
Seguimiento	23/01/2024	6597-2023_IS_23_01_2024.pdf

Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	19/01/2024	6597-2023_ANS_19_01_2024.pdf
Seguimiento	29/01/2024	6597-2023_ANS_29_01_2024.pdf

Evaluación de la Calidad Microbiológica		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Toma de Ítem de Ensayo	04/01/2024	6597-2023_Tom_Mic_ENE_2024.pdf

Componente Administrativo y Financiero		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento Administrativo	04/01/2024	6597-2023_ADM_04_01_2024.pdf
Seguimiento Financiero	07/02/2024	6597-2023_FIN_07_02_2024.pdf

Componente Ambiental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	15/01/2023	6597-2023_AMB_15_01_2024.pdf

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 68 de 107

Gestión Documental		
Tipo de Visita	**Fecha**	**Soporte**
Seguimiento	03/01/2024	6597_2023_GD_03_01_2024.pdf

11.2. OBSERVACIONES, PLANES DE MEJORAMIENTO Y REQUERIMIENTOS GENERADOS

Tipo: O: Observación – P: Plan de Mejoramiento – R: Requerimiento.
Cm: Compromiso específico establecido en el clausulado del convenio.
Vr: Variable registrada en acta de visita de supervisión.

11.2.1. Componente Inclusión Social

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	4	4	Se evidencia inconsistencias en el diligenciamiento del listado de asistencia de encuentro de construcción de acuerdos de convivencia y participación, realizada en el comedor el día 06/05/2023, específicamente en: calidad del dato de nombres y apellidos y en el formato, ya que no registra Número de convenio/vigencia. Se recomienda que todos los asistentes que participaron en la construcción colectiva de los acuerdos firmen la asistencia a la misma.	15/05/2023	01/06/2023 Se evidencia correcto diligenciamiento del listado de asistencia de encuentro de construcción de acuerdos de convivencia y participación, realizada en el comedor el día 06/05/2023, específicamente en: calidad del dato de nombres y apellidos y en el formato, ya que no registra Número de convenio/vigencia. Acoge recomendación que todos los asistentes que participaron en la construcción colectiva de los acuerdos firmen la asistencia a la misma.	Cerrado
O	7	7	Se evidencia un faltante de 4 referenciaciones por realizar, correspondientes 2 a servicio militar (Geyder Rubiano y Daniel Peña) y 2 a SISBEN (Daniel Peña y María Isabel González).	15/05/2023	01/06/2023 Se evidencia registro de 4 referenciaciones por realizar, correspondientes 2 a servicio militar (Geyder Rubiano y Daniel Peña) y 2 a SISBEN (Daniel Peña y María Isabel González).	Cerrado
O	18	18	No se evidencia profesional social en listado de asistencia de Jornada de Fortalecimiento Técnico Cocinando en Familia realizada el 10/07/2023	17/07/2023	02/08/2023 Se evidencian soportes de participación a espacios de fortalecimiento técnico convocados por la SDIS cargados en la herramienta de almacenamiento	Cerrado
O	16	16	Se revisa el aplicativo RAD del 01/08/2023 al 20/09/2023 evidenciando 10 participantes con más de 5 inasistencias, sin justificación, identificados como: 51911374, 1032878599, 1019902650, 1021399363,	21/09/2023	04/10/2023: Se verifica el seguimiento realizado a los participantes que en el periodo del (01/08/2023 al 20/09/2023) presentaron 5 o más inasistencias. Se genera trazabilidad en el proceso de los	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 69 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			1030618218, 1071171071, 35406859, 1021396716, 1019604705, 1032943590		participantes relacionados con los siguientes números de identificación: CC.51911374, TI.1032878599, TI.1019902650, TI.1021399363, TI.1030618218, TI.1071171071, CC.35406859, TI.1021396716, TI.1019604705 y TI1032943590, quienes cuentan con anotación que justifica sus inasistencias o se evidencia proceso de egreso en la revisión de la historia social.	

11.2.2. Componente Alimentación, Nutrición y Salubridad

11.2.2.1. Subcomponente Suministro Alimentario, Vigilancia Nutricional y Promoción en Estilos de Vida Saludable

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	12	Se evidencia que los alimentos perecederos en almacenamiento no presentan rótulo	04/05/2023	17/05/2023: Se evidencia que alimentos almacenados en bodega se encuentran debidamente rotulados	Cerrado
O	11	50	Se evidencia que no cuentan con soportes de actividades de fortalecimiento técnico y sensibilización en vigilancia nutricional	04/05/2023	17/05/2023: Se evidencian soportes de asistencia a jornadas de fortalecimiento y sensibilización en vigilancia nutricional del responsable y nutricionista del operador	Cerrado
O	1	15	Formato de entradas y salidas se encuentra desactualizado	17/05/2023	07/06/2023: Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde el registro con las existencias reales de los alimentos que se encuentran en el comedor de alimentos como: pechuga de pollo, queso, aguacate. 26/06/2023: Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde el registro con las existencias reales de los alimentos que se encuentran en el comedor de alimentos como:	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 70 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					pierna de pollo, queso, espagueti, panela, miel de abejas, manzana, arveja. 18/07/2023: Se evidencia formato control de entradas y salidas desactualizado, con información errada con respecto a las existencias en despensa. 25/07/2023 Se observa que formato de entradas y salidas se encuentra actualizado y debidamente diligenciado.	
O	1	9	No cuentan con el plan de compras el cronograma de entrega de alimentos.	07/06/2023	26/06/2023 No cuentan con el plan de compras el cronograma de entrega de alimentos, adicional la recepción de materias primas no coincide con las cantidades reportadas en remisiones entregadas en alimentos como pulpas de fresa, mora, pierna de pollo, sobrebarriga, queso doble crema, huevos, con fecha de recepción del día 24/06/2023. 18/07/2023: Asociado presenta plan de compras, remisiones con información acorde a formato de recepción y a existencias en despensa.	Cerrado
O	9	21	Para el mes de mayo de 2023, no se realizó la estandarización de utensilios para el servido de alimentos al personal manipulador	07/06/2023	26/06/2023: Para el mes de mayo de 2023, no se realizó la estandarización de utensilios para el servido de alimentos al personal manipulador, y a la fecha de hoy 26/06/2023, no se han efectuado dicha capacitación. 18/07/2023: Se evidencian soportes de estandarización de utensilios del día 28/06/2023	Cerrado
O	11	50	No presenta soporte de asistencia de la nutricionista del asociado (Claudia Yira Quiñonez) a la capacitación en Sensibilización Vigilancia Nutricional.	07/06/2023	26/06/2023: La nueva nutricionista del asociado la señora Alejandra Reyes, no cuenta con la participación en las actividades de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas, y	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 71 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					la nueva responsable del servicio no cuenta con asistencia en capacitación en sensibilización en vigilancia nutricional. 18/07/2023: Responsable del servicio no cuenta con asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional y nutricionista del operador no cuenta con fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas. 25/07/2023: Se evidencia que responsable del servicio continúa sin soportes a asistencia a jornada de sensibilización en vigilancia nutricional y nutricionista del operador no cuenta con soportes a jornada de fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas. 01/08/2023: Se evidencia que la responsable de servicio, aún no cuenta con la capacitación sensibilización en vigilancia nutricional, y la Profesional en Nutrición no cuenta con fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas. 17/08/2023: Se evidencia que la responsable de servicio, aún no cuenta con la capacitación sensibilización en vigilancia nutricional, y la Profesional en Nutrición no cuenta con fortalecimiento técnico en toma de medidas antropométricas. Se realizó solicitud a la SDIS, con fechas 25/08/2023 y 09/08/2023, se encuentra en espera de programación. 04/09/2023: Responsable de servicio cuenta con soporte de asistencia a sensibilización en vigilancia nutricional del 22/08/ 2023, sin embargo, nutricionista del asociado aún no cuenta con fortalecimiento en toma de datos antropométricos, asociado cuenta con solicitud	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 72 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					correspondiente del 9 y 25 08 2023. 22/09/2023: Responsable de servicio cuenta con solicitud del 9/08/2023 y 25/08/2023 de fortalecimiento en toma de datos antropométricos ante SDIS para nutricionista del asociado. 03/10/2023: Se evidencia que la nutricionista del asociado aún no cuenta con fortalecimiento en toma de datos antropométricos. 23/10/2023: Se evidencia que la nutricionista del asociado aún no cuenta con fortalecimiento en toma de datos antropométricos. Se realizó gestión por parte de la responsable del servicio solicitando a la SDIS, la capacitación con fechas 03 y 18 de octubre, se encuentra en espera de programación. queda abierta la variable espera de dicha capacitación. 01/11/2023: Se evidencia que la nutricionista del asociado aún no cuenta con fortalecimiento en toma de datos antropométricos. Se realizó gestión por parte de la responsable del servicio solicitando a la SDIS, la capacitación con fechas 03 y 18 de octubre, se encuentra en espera de programación. queda abierta la variable espera de dicha capacitación. 15/11/2023: Se evidencia cambio de nutricionista del asociado a partir del 03/11/2023, la profesional de nutrición que ingresa Claudia Yira Quiñonez, la cual cuenta con fortalecimiento en toma de datos antropométricos con fecha 07/10/2022.	

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1affl-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 73 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12 13	51	El comedor presenta toma de datos de datos antropométricos, listados diligenciados en lápiz, el formato no cuenta con fecha de realizada, ni firma de la nutricionista que la efectúo.	26/06/23	18/07/2023 Se observa formato de registro de datos antropométricos firmados por la nutricionista y diligenciados a lapicero.	Cerrado
O	1	7	Se evidencia que reciben yuca con exceso de tierra, además, el helado no declara su contenido neto en gramos	18/07/2023	25/07/2023: No se encuentra yuca en despensa para verificar, sin embargo, se observa 5 Kg de helado que no declara su contenido neto en gramos. 1/08/2023: Se evidencia helado marca colombina, presenta en su empaque su contenido en peso en gramos. Sin embargo, se evidencia que no se adquieren todos los alimentos para mínimo dos (2) días de operación, falta para el menú 21 del día 02/0872023 papa criolla, 2 kg de pulpa de mango, 0,9 k kg de calabaza en peso neto. 17/08/2023: Se evidencia que se cuenta con los alimentos para dos días de operación completos.	Cerrado
O	11	53	No han socializado diagnóstico nutricional a los participantes, por tiempos de ejecución tenían plazo hasta el 10/07/2023	18/07/2023	25/07/2023: No han socializado diagnóstico nutricional, de acuerdo a tiempos establecidos, tenían plazo hasta el 10/07/2023 01/08/2023: Se evidenció que no se realizó la socialización del diagnóstico nutricional a todos los participantes del comedor, solo a 72 participantes de 267 participantes que se encuentran en atención. 17/08/2023: Se evidenció soporte de asistencia a la socialización de diagnóstico nutricional el día 28/07/2023 a 72 participantes y el día 12/08/2023 a 201 participantes para dar cumplimiento a la totalidad de la socialización de la población con la que cuenta	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 74 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					el comedor.	
O	14	54	Con base en el diagnóstico nutricional entregado por la nutricionista local no han realizado las canalizaciones a salud de acuerdo a tiempos: tenían plazo para su ejecución hasta el 10/07/2023	18/07/2023	25/07/2023: Se observa que aún no han socializado diagnóstico a los participantes ni han realizado las canalizaciones a salud de los casos identificados en malnutrición de acuerdo a tiempos establecidos, tenían plazo hasta el 10/07/2023 01/08/2023: Se evidencia que no se ha realiza orientación y abordaje a los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición, se evidencia que tiene 24 formatos de canalizaciones a 24 casos de obesidad, sin embargo, no se ha socializado y entregado a los participantes, adicional la base de clasificación nutricional enviada por la nutricionista local reporta para el comedor 33 casos de bajo eso y 69 casos de obesidad. 17/08/2023: Se evidencia que no se ha realiza orientación y abordaje a todos los casos identificados con malnutrición, de acuerdo con la línea técnica establecida por la Subdirección de Nutrición, se evidencia que presentan 10 formatos de canalizaciones a 10 casos de obesidad, sin embargo, de acuerdo a la base de clasificación nutricional enviada por la nutricionista local reporta para el comedor 33 casos de bajo peso y 69 casos de obesidad, no se cuenta con acta que explique porque no se le hizo orientación a estos casos. 01/09/2023: Asociado realiza nuevas canalizaciones a 24 participantes el 29/082023, presenta acta soportando 53 egresos y 16 datos repetidos de base de clasificación nutricional.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 75 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	15	55	Se observa en la implementación del plan de promoción en estilos de vida saludable que realizan dos jornadas; 1: el 13/07/2023; 2, el 15/07/2023, ninguna cumple con el porcentaje de asistencia requerido: 20% de la cobertura	18/07/2023	25/07/2023: Se evidencia que continúa sin cumplir el porcentaje de asistencia 20% a las jornadas de estilos de vida saludable que realizaron los días 13 y 15/07/2023. 01/08/2023: Se evidencia soportes de asistencia de participantes a las actividades de estilos de vida saludable con tema Lonchera saludable con fecha 13/07/2023 con 45 participantes y el día 15/07/2023 con 27 participantes, dando cumplimiento al porcentaje (20%) establecido.	Cerrado
O	2-3-10	1	Se evidencia que se realizó intercambio de fruta del postre, se da mandarina a cambio de granadilla, no cuenta con aval de la nutricionista del asociado.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se realizó intercambio de fruta del postre, se da mandarina a cambio de granadilla, cuenta con aval de la nutricionista del asociado.	Cerrado
R	1	2	No se realiza proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración), dado que se evidencia carne de res, corte sobrebarriga, para el suministro del día siguiente menú 21 del 02/08/2023, congelada sometida a cocción para descongelar, generando riesgo, porque se efectúa recalentamiento.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se realizó el proceso de descongelación según lo estipulado en anexo técnico (en refrigeración).	Cerrado
O	1	3	La fruta del postre “mandarina”, que fue entregada en la mañana, no se realizó el proceso de limpieza y desinfección previo al servido.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que frutas, verduras., bolsas de leche y pulpas son lavados y desinfectados previo a la preparación.	Cerrado
O	1	9	El formato de recepción de materias primas se encuentra desactualizado, en los formatos de preparación de alimentos del mes de julio, presenta inconsistencias, dado que se	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se cuenta con los formatos de recepción de materias primas, preparación de alimentos actualizados y debidamente diligenciados	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 76 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			registra temperatura de cocción a los alimentos en frio como ensaladas crudas, sorbete, jugos y postres.			
O	1	15	El “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde con las existencias reales de los alimentos, en alimentos como: pulpa de mago registra 20 kg en formato y en existencias hay 18 kg, queso doble crema en formato registra 11 kg y en existencias hay 12,5 kg, pechuga de pollo en formato registra 27 kg en existencias hay 29,30 kg, banano registra en formato 38,5 kg y en existencias hay 20 kg.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, actualizado y coincide con las existencias reales de los alimentos que se encuentran almacenados.	Cerrado
O	9	21	Presenta soporte de capacitación de estandarización de utensilios, sin embargo, la asistencia presentada, no cuenta con asistencia del todo el personal manipulador la señora Yolanda Vargas manipuladora de alimentos, no se encuentra en el listado de asistencia y si cuenta con dicha capacitación personal ajeno como la profesional social y la auxiliar administrativa.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidenció soporte de capacitación de estandarización de utensilios al personal manipulador del comedor con fecha 12/08/2023, incluyendo la señora Yolanda Vargas manipuladora de alimentos.	Cerrado
O	3	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupos de edad mayores de 14 años en preparaciones carne de res asada, ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 10 semana 2 para grupos de edad de 9 a 13 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	1	7	No se cuenta con remisión de la totalidad de espinaca, únicamente de 5.5 kg de 14.9 requeridos, remisión de pulpa de uva refiere 6 kg de cinco requeridos de esta.	22/09/2023	03/10/2023 no se cuenta con los pesos de los alimentos completos falta 3,16 kg de uva Isabela, pimentón, 1,1 kg de plátano hartón maduro.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 77 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					23/10/2023 Se evidencia que se cuenta con todos los alimentos para mínimo dos (2) días de operación.	
O	1	9	Plan de compras no se encuentra completamente ajustado a lo establecido en anexo técnico, únicamente incluye gestante para el cálculo del lácteo adicional, pero no para los demás productos, adicionalmente, refiere requerir 5 l de yogurt de 5.4 realmente requeridos, sin embargo, asociado cuenta con la totalidad de productos requeridos.	22/09/2023	03/10/2023 No se implementa el procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS”, dado que el plan de compras no se encuentra establecida la cantidad en peso de atún, se tiene por unidad, pero no referencia el tamaño, peso de la lata. Adicional las preparaciones no se tiene en cuenta acorde a los pesos netos de los alimentos establecidos según minutas y grupos de edad como se evidencio en el atún que no se contaba con la cantidad completa faltando 17,34 kg de la preparación para completar. 23/10/2023 Se evidencia ajuste en plan de compras para el atún; Sin embargó, se observa que la información registrada en formato de recepción de materias primas, no coincide con lo referido en remisiones, y existencias como se verifico en alimentos como: aguacate en formato registra 23,3 kg, ingreso 19/10/2023 y en remisión registra 30 kg y no hay existencias de aguacate en almacenamiento; arveja en formato registra 32 kg ingreso 19/10/2023 y en remisión registra 29 kg, en formato se encuentra registro de granadilla 34 kg ingreso del 19/10/2023 y en remisión no hay entrega de granadilla fue intercambio por mandarina. Adicional el formato de verificación transporte de alimentos, no se encuentra en orden cronológica. 01/11/2023 Se evidencia que la información registrada en formato de recepción de materias primas, no coincide con lo referido en remisiones, y existencias como se verifico en	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 78 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					alimentos como: el día 25/10/2023 ingresaron alimentos de rever en 2 remisiones, sin embargo, no coincide las cantidades registradas en remisiones con el registro en formato de recepción: se encuentra alimentos como manzana 61,4 kg total y se registró en formato 12,4 kg, fresa remisiones 44,5 kg y en formato registra 26,1 kg, uva remisión registra 14 kg y en formato registra 16 kg, melón no viene registrado en remisión y en formato registra 22,9kg. No se Implementa el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS", dado que se encuentra helado 14 kg en almacenamiento para los menús 2 y 4, sin embargo, no se suministró el helado para el menú 2, cambiándose por crema de leche. Se mantiene en plan de mejora con fecha de cumplimiento 15/11/2023. 15/11/2023: Se implementa el procedimiento "Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales de la SDIS", teniendo en cuenta los documentos y formatos asociados a este.	
O	1	3	No se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico, dado que se tenía preparada la proteína (atún con tomate y cebolla cabezona) no se verificaron los pesos netos de los componentes de la preparación, se verificó el peso por la supervisión siendo de 16,44 kg total y para los grupos establecidos requería 33,8 kg. por lo cual se debió adquirir más atún y preparar para completar.	03/10/2023	23/10/2023 Se evidencia que el pre-alistamiento de alimentos se realiza aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 79 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	15	Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde a las cantidades de existencias de alimentos como: manzana en formato registra 33 kg y en existencias hay 11,74 kg, arveja en formato registra 51,7 kg y en existencias 8 kg, uva Isabela en formato registra 17 kg y en existencias hay 13,84 kg, plátano maduro en formato registra 48,3 kg y en existencias hay 23,18 kg. teniendo en cuenta las existencias reales de los alimentos que se encuentran en el comedor.	03/10/2023	23/10/2023 Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra acorde a las cantidades de existencias de alimentos como: arroz en formato registra 83,3 kg y en existencias hay 13 kg, sobre barriga en formato registra 65,2 kg en existencias hay 68 kg, helado en formato registra 6 kg y en existencias hay 9 kg, pimentón en formato registra 17,9 kg y en existencias hay 6,86 kg, tomate en formato registra 15,5 kg y en existencias hay 13,06 kg, arveja verde fresca en formato registra 26 kg en existencias hay 9,02 kg. 01/11/2023 Se evidencia que el “Formato de control de entrada y salida de alimentos”, no se encuentra actualizado acorde a los lineamientos establecidos. 15/11/2023 Se evidencia que el Formato de control de entrada y salida de alimentos, se encuentra actualizado acorde a las existencias de alimentos, siguiendo los lineamientos establecidos.	Cerrado
R	12-13	51	Se evidencia que la nutricionista del asociado Alejandra Reyes, no cuenta con la capacitación en toma de datos antropométricos, sin embargo, ha realizado toma de datos antropométricos a participantes masiva y nuevos en los meses de julio, agosto, septiembre de 2023, sin recibir capacitación	03/10/2023	23/10/2023 Se evidencia que la nutricionista del asociado Alejandra Reyes, no cuenta con la capacitación en toma de datos antropométricos, sin embargo, ha realizado toma de datos antropométricos a participantes masiva y nuevos en los meses de julio, agosto, septiembre de 2023, sin recibir capacitación. 01/11/2023 Se evidencia que la nutricionista del asociado Alejandra Reyes, no cuenta con la capacitación en toma de datos antropométricos, sin embargo, ha realizado toma de datos antropométricos a participantes masiva y nuevos en los meses de julio, agosto,	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 80 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					septiembre de 2023, sin recibir capacitación. 15/11/2023 Se evidencia cambio de nutricionista del asociado a partir del 03/11/2023, la profesional de nutrición que ingresa Claudia Yira Quiñonez, la responsable del comedor, envió correo manifestando a la nutricionista local el cambio de nutricionista y que se informa que se tiene programado realizar la toma de medidas antropométricas el día 25/11/2023, sin embargo, no cuenta con cronograma estipulado. 19/12/2023: Se evidencia que comedor envió correo el día 11/12/2023 para el cambio de fecha de la toma de talla y peso masiva y este se aprobó ese mismo día 11/12/2023 y se realizo toma masiva los días 15 y 16 como está estipulado en cronograma	
O	8	20	No se ha capacitado al talento humano nuevo a la señora Ingrid Vanegas, quien ingreso al comedor el día 12/10/2023 en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales”. Tampoco se tiene en cuenta los conocimientos en los criterios mínimos de aceptación y rechazo, resolución N° 1500 de 2007 al personal manipulador, dado que se recibe carnes que no cumplen con la resolución.	23/10/2023	01/11/2023 Se evidencia soporte de capacitación al talento humano nuevo a la señora Ingrid Vanegas, quien ingreso al comedor el día 12/10/2023 en el manejo de minuta patrón, ciclo de menús, análisis nutricionales, procedimiento “Operación entrega de apoyos alimentarios en los servicios sociales”. Sin embargo, no cuenta con capacitación en criterios mínimos de aceptación y rechazo, resolución N° 1500 de 2007 al personal manipulador, dado que se recibe pollo que no cumplen con la resolución. 15/11/2023: Se evidencia que no se ha realizado la capacitación en criterios mínimos de aceptación y rechazo, resolución N° 1500 de 2007 al personal manipulador, dado que se recibe pollo que no	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 81 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					cumplen con la resolución, ni a personal nuevo Ingrid Vanegas. 19/12/2023 Se evidencia que se realizó la capacitación en criterios mínimos de aceptación y rechazo, resolución N° 1500 de 2007 al personal manipulador el día 24 de noviembre	
O	9	21	No se ha realizado la capacitación en estandarización de utensilios para el servido de alimentos al personal manipulador nuevo a la señora Ingrid Vanegas quien ingreso el día 12/10/2023.	23/10/2023	01/11/2023 Se evidencia soporte de capacitación en estandarización de utensilios para el servido de alimentos a todo el personal manipulador incluyendo nuevo personal con fecha 25/1072023.	Cerrado
O	15	55	Se evidencia que se realizó la actividad de estilos de vida saludable el día 04/10/2023 con tema Enfermedades Cardiovasculares, sin embargo, los listados de asistencia no se encuentran en el formato establecido FOR GD- 023.	23/10/2023	01/11/2023 Se evidencia que se realizó la actividad de estilos de vida saludable el día 04/10/2023 con tema Enfermedades Cardiovasculares con los listados de asistencia acordes.	Cerrado
O	2-3-10	1	Se evidencia que en el menú 2 de la semana 1 del día 31/10/2023, se realizó un intercambio en el postre se dio banano con crema de leche y en la minuta se tiene establecido banano con helado, no cuenta con aval de intercambio, adicional la crema de leche se suministró dos días seguidos el 30 y 31 de octubre en el postre, no siendo permitido el intercambio.	01/11/2023	15/11/2023: Se evidencia que se ejecuta el ciclo de menús de acuerdo con el calendario establecido por la SDIS. No se presenta intercambios	Cerrado
O	1	3	No se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico, dado que no se disponía de la ensalada completa para el servido, se disponía de 25,6 kg y para la cobertura establecida se requería 29,3 kg. faltando 3,7 kg, el asociado completo la	15/11/2023	19/12/2023: Se realiza el pre-alistamiento de alimentos aplicando los pasos de: selección, clasificación, higienización, pelado, corte o picado, pesado de los alimentos y con lo establecido anexo técnico, dado que se disponía de la ensalada completa para el servido, se disponía de 28 kg y para la cobertura establecida se requería 27,5 kg.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 82 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ensalada una vez se verificó por la supervisión y se informó del faltante.			
O	3	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón-menú 15 semana 3 para grupo de edad de 9 a 13 años en preparaciones sobrebarriga en salsa criolla y papa casquitos dorada determinados, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	15/11/2023	19/12/2023: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupo de edad de 9 a 13 años en preparaciones establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia presencia de oxido en uno de los mesones y material no higiénico (Tríplex)	19/12/2023	19/01/2024: Se evidencia mesones sin oxido sin embargo tiene material no higiénico (Tríplex) 29/01/2024: Se evidencia mesones en buen estado, sin embargo, nevera de congelación tiene tapa desprendida	Abierto
O	1	3	Durante el proceso de pre alistamiento no se realiza correctamente el pesaje de los ingredientes para la ensalada de espinaca, manzana, fresa y miel ya que se evidencia un faltante de 6 kg del total de la preparación el cual se repone por parte del asociado una vez la supervisión informa de la novedad	29/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	3	46	Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años en las preparaciones pechuga de pollo gratinada, ensalada de espinaca manzana y miel, Tajada de plátano maduro, establecido en el anexo técnico	29/01/2024	Próxima visita	Abierto

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 83 de 107

11.2.2.2. Subcomponente Salubridad

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia que el pollo no cumple con resolución 5109 de 2005 de rotulado y etiquetado, el empaque no presenta peso neto del alimento.	04/05/2023	17/05/2023: Asociado continúa con proveedor de pollo el dorado; el empaque no cumple con resolución 5109 de 2005, no presenta peso neto del alimento, ni nombre del corte entregado; además, el yogurt utilizado en la preparación de hoy: postre menú # 3 no presenta información nutricional del alimento - Proveedor: Lácteos villa aura. 07/06/2023: Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que pollo marca el dorado presenta rotulo de información del producto de fácil remoción, adicional se evidencio un paquete (pechuga de pollo) que en su rotulo declara 5 kg de peso y al verificarse el peso registrado es de 3,82 kg. 26/06/2023: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005	Cerrado
O	3,4	10	Se observa que el asociado no cuenta con fichas técnicas de alimentos, ni algunos conceptos técnicos de proveedores (lácteos, pulpas)	04/05/2023	17/05/2023: El asociado no presenta concepto sanitario de planta ni vehículo de lácteos; autorización sanitaria de planta ni vehículo de pollos el dorado y carne Triunfo; concepto sanitario de vehículo de helado, de crema de leche; no cuenta con todas las fichas técnicas de los lácteos utilizados. 07/06/2023: Se evidencia que el comedor cuenta con todos los conceptos higiénicos sanitarios vigentes de los proveedores y fichas técnicas de los productos de alto riesgo.	Cerrado
O	5	46	Se evidencia desviación en porción servida para los componentes: sopa, proteína,	04/05/2023	17/05/2023: De acuerdo con formato: inspección plan de muestreo porciones servidas se	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 84 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ensalada, jugo y postre por sobre adecuación		observa cumplimiento en gramaje de todos los componentes del menú 3 para el grupo etario de 9 a 13 años	
O	1	19	El día de hoy se encuentra reemplazo de un manipulador de alimentos; se encuentra la manipuladora Rubiela Montenegro, quien no presenta certificado médico vigente ni documentación sanitaria	17/05/2023	07/06/2023: Se evidencia que todo el personal manipulador cuenta con certificado que conste la aptitud para manipular alimentos, con una vigencia no superior a (1) año.	Cerrado
O	5	43	Se evidencia que la presa de pollo (pernil) se cocina con piel y se sirve a los participantes con piel, no se ofrece una presentación agradable y adecuada de este componente de acuerdo a lo establecido	17/05/2023	07/06/2023: Se evidencia que en el servido se asegura una presentación adecuada, agradable, en recipientes y menaje en buen estado, higienizado y seco. Las presentaciones de los alimentos proteicos se sirven de acuerdo a lo establecido en el ciclo de menús.	Cerrado
O	7	16	La muestra del postre almacenada correspondiente al menú 19 –semana 4, de la preparación del día 19/06/2023, no se encuentra completa solo se encuentra el melón picado, no tiene el componente leche condensada.	07/06/2023	26/06/2023: Se encuentra las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	13	40	La descripción de los mantenimientos de los equipos no es específica, adicional no se realiza los mantenimientos acordes al cronograma como el de los equipos de conservación (congeladores).	07/06/2023	26/06/2023: Se evidencia que se realizó la descripción de los mantenimientos de los equipos, sin embargo, no cuenta con la verificación de basculas y grameras. 18/07/2023: Se evidencia formato de verificación de básculas y grameras actualizado, sin embargo, formato de verificación de termómetros está mal diligenciado. 25/07/2023: Se observa que formatos de verificación de termómetros se encuentran actualizados y debidamente diligenciados.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 85 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína (sobrebarriga asada), verduras salteadas en julianas, papa criolla dorada, postre banano con queso doble crema), no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	07/06/2023	26/06/2023: No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 13 semana 3 para grupo de edad mayores de 14 años en proteína (carne de cerdo guisada), zanahoria rallada con tomate y perejil, patacón de plátano maduro, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico. 18/07/2023: Se evidencia adecuación en porción servida para todos los componentes del menú 8; gramaje realizado al grupo de edad de 6 a 8 años se ajusta al rango de tolerancia establecido.	Cerrado
O	1	19	El personal nuevo la responsable del servicio la señora Ángela Avilan y la nutricionista Alejandra Reyes, no presentan certificado que conste la aptitud para manipular alimentos.	26/06/2023	18/07/2023: Se evidencian certificados médicos de aptitud para manipular alimentos vigentes de responsable del servicio y nutricionista del operador.	Cerrado
O	12	22	No se implementa de manera adecuada el plan de capacitación continuo y permanente, dado que al día 07/06/203 en visita de supervisión no se había realizado la capacitación continua correspondiente al mes de junio, sin embargo, presenta capacitación con tema BPM “Clasificación de los alimentos según su riesgo en salud pública” con fecha de 02/06/2023, por lo cual no se valida dicha capacitación, ya que no se había efectuado en esta fecha como se verificó en visita, que se encontraba Yira Quiñonez como nutricionista y la presentada es de Alejandra Ramírez la nueva nutricionista quien se dio aval por la SDIS hasta el día 05/06/2023. Por tanto, no se valida dicha capacitación.	26/06/2023	18/07/2023: Se observa ejecución del plan de capacitación continuo con personal manipulador del día 13/07/2023, sin embargo, no cuentan con firmas de asistencia en formato validado: FOR_PSS 296 Tema: tipos de contaminación y ETAS. 25/07/2023 Se observan soportes completos y acorde a anexo técnico de la jornada de capacitación en BPM al personal manipulador - formato de firmas en FOR-PSS-296	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 86 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	8	Se evidencia 5,5 Kg de cebada perlada "El cultivo" que no declara información nutricional, no conforme con resolución 5109/2005	18/07/2023	25/07/2023: No se encuentra cebada perlada para verificar, sin embargo, se observa pechuga de pollo y "cuadros" de pollo de "el dorado" que presenta 3 empaques sin sellar y rótulo tipo sticker de fácil remoción, no conforme con resolución 5109/2005 01/08/2023: Se evidencia que no se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, dado que se evidencia que el empaque del pollo (pechuga) del proveedor El Dorado, no declara el peso neto del producto. 17/08/2023: Se evidencia que se da cumplimiento con lo establecido en la Resolución 5109 de 2005, en los alimentos que se encuentran almacenados.	Cerrado
O	15	Mic	Frotis de manos con presencia de mohos, levaduras, y Coliformes totales fuera de rango. Materia prima - pulpa de fruta sin tratamiento térmico, con presencia de mohos y levaduras fuera de rango	06/07/2023	05/08/2023: Se evidencia cumplimiento de los parámetros microbiológicos para materia prima de la toma realizada el día 03/08/2023. 06/09/2023: Frotis de manos limpias cumple con los parámetros microbiológicos establecidos. Frotis de superficie limpia – cuchillo con Recuento de Mesófilos Aerobios por fuera del parámetro microbiológico establecido, se realizará seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en octubre y noviembre de 2023. 04/11/2023: Frotis de superficie limpia – mesón pre alistamiento cumple con los parámetros microbiológicos establecidos de la toma realizada el día 02/11/2023.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 87 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	12	17	El personal manipulador de alimentos, no aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario, dado que someten carne de res (sobrebarriga) congelada a cocción y luego se mantiene a temperatura ambiente por más de 1 hora, no estableciendo un proceso adecuado.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que el personal manipulador de alimentos, aplica las Buenas prácticas de manufactura (BPM) en todos los procesos realizados en el Comedor Comunitario.	Cerrado
O	12	18	No se realizó la socialización de lavado de manos en el mes de julio a los participantes, ultima realizada fue el 31/05/2023.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia soporte de socialización de lavado de manos en el mes de julio a participantes con fecha 12/08/2023 y el 28/07/2023 a personal manipulador.	Cerrado
O	10	23	Se evidencia fugas de agua en drenaje del área de higienización de menaje.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia mantenimiento a fugas de agua en drenaje del área de higienización de menaje. Sin embargo, se presenta fuga de agua del mesón de lavado de utensilios por desprendimiento de material. 01/09/2023: Se evidencia que fue realizado mantenimiento de mesón de lavaplatos.	Cerrado
O	10	26	Se evidencia deterioro de pintura en medias cañas y paredes del área de higienización de utensilios.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se realizó mantenimiento de pintura en medias cañas y paredes del área de higienización de utensilios.	Cerrado
O	5	46	No cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 21 semana 4 para grupos de edad mayores de 14 años en preparaciones carne de res asada, ensalada de lechuga, tomate y cebolla cabezona, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón menú 10 semana 2 para grupos de edad de 9 a 13 años, ajustándose al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 88 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	5	47	Las características organolépticas de las preparaciones, no presentan conformidad con la calidad esperada, dado que el sorbete de guanábana presenta consistencia delgada, aguado, su sabor no se acentúa el sabor lácteo.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que se cumple las características organolépticas de las preparaciones, presentando conformidad con la calidad esperada.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia que no se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones ensalada de lechuga tomate y cebolla cabezona T1= 13,8 y T2= 7,4, sorbete de guanábana T2= 7,8.	01/08/2023	17/08/2023: Se evidencia que durante toda la jornada se garantizó las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
O	3-4	10	Se evidencia que el concepto sanitario del proveedor de carnes el Triunfo se encuentra superior a un año con fecha 11/08/2022, los vehículos de transporte de atún, huevos con placa WPQ 088 y pulpas con placa GZZ 809 presentan concepto superior a un año con fecha 12/08/2023. No cuentan con gestión.	17/08/2023	04/09/2023: Asociado cuenta con concepto sanitario de proveedor El triunfo y de vehículos de pulpas y abarrotes con vigencia inferior a un año, sin embargo, concepto sanitario de vehículo de helado cuenta con vigencia superior a un año. 22/09/2023: Se evidencian conceptos sanitarios de proveedores y sus vehículos de acuerdo a lo establecido en anexo técnico.	Cerrado
O	10	26	Se evidencian paredes y techo de área de higienización de menaje con presencia de humedad, paredes de salón comedor con desprendimiento de material.	04/09/2023	22/09/2023: Se evidencia que fue realizado mantenimiento a paredes y techo que presentaban deterioro.	Cerrado
O	10	28	Se evidencia área de almacenamiento de alimentos en inadecuadas condiciones de limpieza, equipos de refrigeración y congelación, estibas, canastillas y piso.	04/09/2023	22/09/2023: Se evidencian inadecuadas condiciones de limpieza en refrigerador, estibas, piso de área de almacenamiento de alimentos, pared y puerta de área de cocina caliente. 03/10/2023: Se evidencian adecuadas condiciones de limpieza y desinfección en áreas y equipos.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 89 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	8	36	Se evidencia inadecuada implementación de programa de limpieza y desinfección, encontrando área de almacenamiento de alimentos en inadecuadas condiciones de limpieza, al igual que termómetros.	04/09/2023	22/09/2023: Se evidencia inadecuada implementación de programa de limpieza y desinfección, observando áreas de almacenamiento de alimentos y cocina caliente en inadecuadas condiciones de limpieza. 03/10/2023: Se evidencia que se han implementado adecuadamente los programas de limpieza y desinfección.	Cerrado
O	6	39	Se evidencia extractor de aire en área de cocina caliente sin conexión eléctrica.	22/09/2023	03/10/2023 Se evidencia extractor de aire en área de cocina caliente sin conexión eléctrica. 23/10/2023 Se evidencia que se realizó la conexión extractor de aire en área de cocina caliente.	Cerrado
O	9	49	Se evidencia temperatura de riesgo en sorbete de frutos rojos, 9.7 grados centígrados.	22/09/2023	03/10/2023 No se garantiza las temperaturas de seguridad de las preparaciones: atún con tomate, cebolla y cilantro registrado T1= 7,6°C y T2=8,3°C y sorbete de mora T1= 8,1°C y T2= 7,1°C. 23/10/2023 Se evidencia que durante la jornada se garantizaron las temperaturas de seguridad de las preparaciones.	Cerrado
R	15	Mic	Producto terminado ensalada cruda (fresa, manzana, lechuga) con recuento de Escherichia Coli fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	06/10/2023	Remuestreo de producto conforme. Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en octubre y noviembre de 2023. 04/11/2023: Producto terminado cumple con los parámetros microbiológicos establecidos de la toma realizada el día 02/11/2023.	Cerrado
O	1	8	Se evidencia que no se cumple con el rotulado de acuerdo con	03/10/2023		Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 90 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			el Decreto 1500 de 2007, dado que el pollo (muslos de pollo y pechuga) del proveedor El Dorado, no presentan el peso neto en su empaque.		23/10/2023 Se evidencia que no se pudo verificar el rotulado del empaque del pollo, dado que no se tenía disponible producto, sin embargó, no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, debido a que se verifico carne de res cadera del proveedor El Triunfo, la cual el empaque declara 5 kg y el peso verificado real es de 4,20 kg. 01/11/2023 Se evidencia que no se cumple con el rotulado de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007, dado que continua con proveedor de pollo el dorado, su empaque no presenta peso neto del producto. 15/11/2023 Se evidencia cambio de proveedor de pollo, siendo El Triunfo el nuevo proveedor, el cual cumple con el rotulado de los productos de acuerdo con el Decreto 1500 de 2007.	
O	3-4	10	Se evidencia concepto sanitario del vehículo de transporte de abarrotes superior a un año con fecha 24/09/2022.	03/10/2023	23/10/2023 Se evidencia que el concepto sanitario del vehículo de transporte de abarrotes fue cambiado por el vehículo con placas EXX 450 fecha 09/11/2022.	Cerrado
O	7	16	Se evidencia que las muestras de referencia para el postre del día 31/10/2023 menú 2 semana1, no corresponden a las preparaciones establecidas en el ciclo de menús, dado que se tiene establecido banano con helado y en la muestra está identificada como banano con helado, sin embargo, la muestra corresponde a banano con crema de leche, no se suministra el postre acorde a la minuta (banano con helado).	01/11/2023	15/11/2023 Se evidencia que se realiza la toma y mantiene las muestras diarias de alimentos preparados de acuerdo con lo establecido en el anexo técnico.	Cerrado
O	12	22	Se evidencia capacitación de plan continuo en Procesos en la producción de alimentos	01/11/2023	15/11/2023: Se evidencia que no se realizó la capacitación del plan continúo establecida con tema enfocado en la resolución	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 91 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			(preparación, servido y de alimentos) con fecha 25/10/2023 con una intensidad horario de una hora, no correspondiente a lo establecido en cronograma (2 horas) y el tema no se encuentra enfocado en la resolución 2674 de 2013, dado que están dando explicación teniendo en cuenta el anexo técnico con material del mismo como : preparaciones de los alimentos, servido y distribución, Minuta patrón, estandarización, por tanto no se avala dicha capacitación, se debe cambiar el tema que se contemple en la resolución 2674 de 2013.		2674 de 2013 y con la duración estipulada en el cronograma (2 horas), dado que no fue validada la capacitación realizada con fecha 25/10/2023, ya que se enfocaba en el anexo técnico, ni cumplía con la intensidad horaria. 19/12/2023: Se evidencia que se realizó la capacitación del plan continuo establecida con tema enfocado en la resolución 2674 de 2013.	
O	8	36	No se implementa los procedimientos de limpieza y desinfección acorde a lo establecido en el plan de saneamiento, dado que se evidencia 2 tanques de almacenamiento de agua (uno de 1000 Litros y uno de 500 Litros) con suciedad, con lo cual no se está garantizando la periodicidad del lavado de tanques, ni se garantiza los procedimientos adecuados de limpieza y desinfección del menaje.	01/11/2023	15/11/2023: Se evidencia soporte de limpieza y desinfección por la empresa Corporación Cima el día 11/11/2023 a dos tanques de almacenamiento de agua con capacidad de 1500 litros los cuales se tiene disponibles para lavado de menaje.	Cerrado
O	3-4	10	Se evidencia que el concepto sanitario del vehículo del proveedor de abarrotes, se encuentra superior a un año con fecha 09/11/2023.	15/11/2023	19/12/2023: Se evidencia que el concepto sanitario del vehículo del proveedor de abarrotes, se encuentra inferior a un año con fecha 10/02/2023	Cerrado
O	5	46	No se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón-menú 15 semana 3 para grupo de edad de 9 a 13 años en preparaciones sobrebarriga en salsa criolla y papa casquitos dorada determinados, no se ajustan al rango de tolerancia en gramaje (peso) establecido en el anexo técnico.	15/11/2023	19/12/2023: Se cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para grupo de edad de 9 a 13 años en preparaciones establecido en el anexo técnico.	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 92 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	10	24	Se evidencia presencia de oxido en puerta y marco de cocina que dirige al patio	19/12/2023	19/01/2024: Se evidencia puerta marco de cocina sin oxido	Cerrado
O	6	39	Se evidencia presencia de oxido en uno de los mesones y material no higiénico (Tríplex)	19/12/2023	19/01/2024: Se evidencia mesones sin oxido sin embargo tiene material no higiénico (Tríplex) 29/01/2024: Se evidencia mesones en buen estado, sin embargo, nevera de congelación tiene tapa desprendida	Abierto
O	1	8	Se evidencia crema de leche de 500 g proveedor La Sabana de Ubaté con rotulo borroso	19/01/2024	29/01/2024: Se evidencia materia prima con rotulo legible	Cerrado
O	12	19	Se evidencia la manipuladora NOHORA PATRICIA MORENO cuenta con certificado médico superior a un año (12/01/2023)	19/01/2024	29/01/2024: Se evidencia la manipuladora NOHORA PATRICIA MORENO cuenta con certificado médico inferior a un año (20/01/2024)	Cerrado
O	5	46	Se evidencia que no cumple con los pesos servidos establecidos en la minuta patrón para el grupo de edad de 9 a 13 años en las preparaciones pechuga de pollo gratinada, ensalada de espinaca manzana y miel, Tajada de plátano maduro establecido en el anexo técnico	29/01/2024	Próxima visita	Abierto
O	15	Mic	Materia prima – pulpa de fruta con recuento de mesófilos aerobios fuera de los parámetros microbiológicos establecidos.	06/01/2024	Seguimiento a la implementación de acciones correctivas por parte del asociado, y resultados microbiológicos en febrero 2024	Abierto

11.2.2.3. Subcomponente de Ambientes Adecuados y Seguros

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 93 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	2	58	Presentan concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente superior a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos con fecha 22/02/2022, y presentan soporte de pago con fecha 05/10/2022 siendo anterior a la fecha de vigencia del concepto, no presenta carta de solicitud ante la entidad.	07/06/2023	26/06/2023 Presentan concepto Técnico de Seguridad Humana y Protección Contra Incendios vigente superior a un (1) año expedido por la Unidad Administrativa Especial - UAE del Cuerpo Oficial de Bomberos con fecha 22/02/2022, y presentan soporte de pago con fecha 05/10/2022 siendo anterior a la fecha de vigencia del concepto, aún no presenta carta de solicitud ante la entidad, ni nuevo pago. 18/07/2023 Se evidencia recibo de pago del 12/07/2023, se encuentran a la espera de la visita técnica	Cerrado

11.2.3. Componente Ambiental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	No se evidencia caneca de descomide, se debe adquirir que sea negra de pedal y tapa plana mínimo 10 lts.	26/05/2023	27/06/2023 No se evidencia caneca de descomida, negra y de pedal. 26/07/2023 Se evidencia que el asociado suministró la caneca negra tipo pedal para el descomide	Cerrado
O	4	32	Se evidencia que los 3 baños del comedor comunitario deben cambiar los sistemas hidrosanitarios ya que no son ahorradores	26/05/2023	27/06/2023 No se evidencian sistemas ahorradores en tres sanitarios. 26/07/2023 Se evidencia la compra de dos (2) sistemas ahorradores de sanitarios. Sin embargo, son tres (3) sanitarios y aún no están instalados. 22/08/2023: Se evidencia la sustitución de los tres (3) sanitarios convencionales por sistemas ahorradores	Cerrado
O	1	8	No se evidencia separación de residuos aprovechables de los	27/06/2023	26/07/2023 Se evidencia correcta separación de los	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 94 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			ordinarios y orgánicos en la cocina. Todo se mezcla.		residuos en las canecas del comedor	
O	1	12	En el formato 047 se diligencia el peso de la caneca negra del punto ecológico, toda vez que no tienen caneca de descomide. Este valor que no corresponde a descomide si no residuos en general.	27/06/2023	26/07/2023 Se evidencia correcto diligenciamiento del formato 047	Cerrado
O	1	24	El recipiente de Aceite Vegetal Usado no cuenta con sello hermético y el embudo tiene un filtro adoptado con malla, que no permite realizar adecuadamente la filtración.	27/06/2023	26/07/2023 Se evidencia, tapa, embudo y filtro para la disposición adecuada de AVU	Cerrado
O	1	9	No cuenta con el formato 010 diligenciado del mes de junio y no tiene firma en el espacio del reciclador de oficio de ningún mes desde el inicio de operación.	26/07/2023	22/08/2023: Se evidencia el diligenciamiento adecuado del formato 010	Cerrado
O	1	7	No presenta certificado emitido por la empresa recicladora de residuos aprovechables entregados de los meses abril-mayo-junio	26/07/2023	22/08/2023: Se evidencia el certificado emitido por la empresa recicladora donde se verifican los valores y la calidad del dato.	Cerrado
O	2	49	No se evidencia participación de movilidad sostenible del mes de julio dentro de las fechas y horarios establecidos.	26/07/2023	22/08/2023: Se evidencia participación en movilidad sostenible del mes de agosto.	Cerrado
O	1	3	No presenta divulgaciones de aprovechamiento de residuos orgánicos	26/07/2023	22/08/2023: Se evidencia soporte de la divulgación de "aprovechamiento de residuos orgánicos" con el personal del comedor	Cerrado
O	1	16	No presenta divulgación de RESPEL	26/07/2023	22/08/2023: Se evidencia soporte de la divulgación de "RESPEL" con el personal del comedor	Cerrado
O	2	47	No presenta divulgación de matriz de riesgos	26/07/2023		Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 95 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
					22/08/2023: Se evidencia soporte de la divulgación de "matriz de riesgos" con el personal del comedor.	
O	3	53	No presenta divulgación de consumo sostenible.	26/07/2023	22/08/2023: Se evidencia soporte de la divulgación de "consumo sostenible" con el personal del comedor	Cerrado

11.2.4. Componente Administrativo y Financiero

11.2.4.1. Componente Administrativo

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	1	Se evidencia relación de talento humano requerido para la ejecución del convenio. Sin embargo, para el perfil de la nutricionista Claudia Quiñones, corresponde a un profesional avalado en otros cuatro Comedores Comunitarios, superando el límite establecido en el Anexo Técnico. Por lo anterior se genera observación	16/05/2023	22/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, se realiza cambio de la Profesional en Nutrición y Dietética de acuerdo con contrato vinculada en la fecha 01/06/2023, cuenta con el aval por parte de la entidad de fecha 11/05/2023.	Cerrado
O	2	2	Se evidencian afiliaciones a ARL con riesgo 1, por lo anterior se genera observación	16/05/2023	22/06/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el personal cuenta con afiliación a ARL riesgo 3, excepto la Profesional en Nutrición y Dietética, conforme lo estipula el anexo técnico.	Cerrado
O	4	11	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, la señora Rubiela Montenegro realizó reemplazo como manipuladora de alimentos por dos días, sin embargo, no cuenta con el aval de la entidad.	22/06/2023	14/07/2023: Se evidencia aval de remplazo del talento humano, por lo anterior, se da cierre a la presente observación.	Cerrado
O	8	15	En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que, el equipo asignado para el desarrollo de	22/06/2023	14/07/2023: En la presente visita de seguimiento administrativo se evidencia que el equipo de cómputo asignado	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 96 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			actividades del Componente Inclusión Social no cumple con el disco de estado sólido SSD, de acuerdo al numeral 5.4.1.8. del anexo técnico.		para el desarrollo de actividades del Componente Inclusión Social no cumple con el disco de estado sólido SSD, como lo establece el anexo técnico numeral 5.4.1.8, por lo anterior, la observación continúa abierta. 24/08/2023: Se evidencia que el equipo de cómputo asignado a la profesional social cuenta con las características establecidas en el Anexo Técnico, por lo anterior se cierra la variable.	
O	2	2	Se evidencia que la responsable del servicio se encuentra con afiliación a la ARL riesgo 2 y no riesgo 3 como lo especifica el anexo técnico numeral 5.4.3.7. Seguridad y salud en el trabajo, por lo anterior se genera observación.	14/07/2023	24/08/2023: Se evidencia afiliación a ARL del responsable del servicio tipo 3 de la ARL POSITIVA, por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	CG 16	9	El responsable del servicio no porta el carné que identifique a la empresa contratista, por lo anterior, se genera observación.	14/07/2023	24/08/2023: Se evidencia que el equipo de trabajo que conforma el Comedor Comunitario presenta carnet de la empresa contratante. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	CG 03	29	No Implementa las acciones correctivas necesarias para subsanar los hallazgos evidenciados en las visitas de supervisión anteriores a la presente visita, por lo anterior, se genera observación.	14/07/2023	24/08/2023: Se evidencia que el asociado no ha implementado todas las acciones correctivas solicitadas en las visitas de supervisiones anteriores a la realizada el día de hoy, por lo anterior la variable continua en observación.	Cerrado
O	5	3	No se evidencian la totalidad de certificados de madre cabeza de hogar para dar cumplimiento al compromiso y cumplir con el 5% requerido.	24/08/2023	27/09/2023: Se evidencia el cumplimiento de la variable a través de la presentación de declaraciones extra-juicio de dos manipuladoras de alimentos como madres cabeza de hogar. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado
O	CG 16	24		24/08/2023	27/09/2023: Se evidencia en visita realizada el dispensador	Cerrado

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 97 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			No se evidencian los elementos de aseo y desinfección a disposición de los participantes. El dispensador de gel antibacterial no está en funcionamiento, no se entrega servilletas a los participantes junto con el apoyo alimentario, ni las respectivas toallas para el secado de manos.		de gel antibacterial tipo pedal, servilletas y toallas cocina para los participantes. Por lo anterior se cierra la variable.	
O	CG 16	28	La cantidad de alimentos en existencia no es coincidente con la información registrada en el plan de compras, remisiones y/o facturas de compra, por cuanto la uchuva en la bodega tiene un peso de 4Kg y el plan registra 5 Kg	24/08/2023	27/09/2023: Se evidencia cantidad de alimentos en existencia coincidente con plan de compras y remisiones presentadas. Por lo anterior se cierra la variable.	Cerrado

11.2.4.2. Componente Financiero

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

11.2.5. Gestión Documental

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
O	1	2	Se evidencia material en la estantería diferente a la documentación.	27/04/2023	31/05/2023 He evidenciado que en la estantería donde reposan las cajas del Archivo de Gestión Documental, se encuentra sin ningún objeto que no sea diferente a lo que corresponde.	Cerrado
O	1	21	Se evidencia información faltante en los registros del formato único de inventario. se recomienda registrar y completar la información de acuerdo con la encontrada en la documentación física.	27/04/2023	31/05/2023 Se evidencio registros descritos en el FUID, son correctos y corresponden con los de las carpetas.	Cerrado
O	2	2	Se evidencia que en la documentación de historias sociales no se han cerrado con línea diagonal los espacios no diligenciados en la sección G de la versión O del formato FOR-PSS-320 o formatos anteriores	17/10/2023	08/11/2023 Durante la visita se verifico que las historias sociales ya se encuentran con la línea diagonal de los espacios	Cerrado

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 98 de 107

Tipo	Cm.	Vr.	Descripción	Fecha Generación	Seguimiento	Estado
			de ficha SIRBE donde se han registrado seguimientos.			
O	2	15	En los documentos contractuales se encuentra papel amarillo.	17/10/2023	08/11/2023 Durante la visita se verifico los expedientes contractuales ya se encuentra subsanada la observación	Cerrado
O	2	19	Los expedientes de historias sociales no cuentan con hojas de control debidamente diligenciadas en formato Excel.	17/10/2023	08/11/2023 Los expedientes de historias sociales ya se encuentran en hoja de control en Excel y en drive	Cerrado
0	1-2	2	Durante la visita se evidencio que las historias sociales de la señora Leidy Virgüez de la caja 22 carpeta 1 y del señor Jeison Kiev Arroyave caja 20 carpeta 1 no se encuentra diligenciada la firma del referente local en el formato de acta de compromiso	08/11/2023	04/12/2023: Se realizó seguimiento donde se identificó que se realizó la correspondiente firma en el formato acta de compromiso.	Cerrado

11.3. REPORTE REGISTRO DE ASISTENCIAS VALIDADAS - RAD

Periodo	Asistencias Programadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo	Asistencias Validadas Periodo en Fuera de Horario	Asistencias Validadas Periodo Anterior en Fuera de Horario
Abril 2023	1800	1294	0	0
Mayo 2023	7500	5833	0	0
Junio 2023	7200	5810	0	0
Julio 2023	7200	6177	0	0
Agosto 2023	7500	6474	12	0
Septiembre 2023	7800	7220	0	0
Octubre 2023	7500	7052	0	0
Noviembre 2023	7200	6151	599	0
Diciembre 1-15 2023	3600	3099	296	0
Diciembre 16-31 2023	3600	3374	0	0
Enero 2024	7500	6838	0	0
Total	**68400**	**59322**	**907**	**0**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 99 de 107

11.4. EJECUCIÓN FINANCIERA

11.4.1. Aportes SDIS

Periodo	Valor Convenio Aportes SDIS	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$565.141.051	14.500.513	14.500.513	550.640.538	3%
Mayo 2023	$565.141.051	$60.433.160	$74.933.673	$490.207.378	14%
Junio 2023	$565.141.051	$60.118.597	$135.052.270	$430.088.781	24%
Julio 2023	$565.141.051	$62.518.361	$197.570.631	$367.570.420	35%
Agosto 2023	$565.141.051	$65.616.495	$263.187.126	$301.953.925	47%
Septiembre 2023	$565.141.051	$67.929.287	$331.116.413	$234.024.638	59%
Octubre 2023	$565.141.051	$66.560.260	$397.676.673	$167.464.378	70%
Noviembre 2023	$565.141.051	$66.710.083	$464.386.756	$100.754.295	82%
Diciembre 1-15 2023	$565.141.051	$31.647.861	$496.034.617	$69.106.434	88%
Diciembre 1-15 2023	$637.988.037	$35.187.342	$531.221.959	$106.766.078	83%
Enero 2024	$637.988.037	$68.197.429	$599.419.418	$38.568.619	94%

11.4.2. Aportes Asociado

Periodo	Valor Convenio Aportes Asociado	Valor Ejecución Mensual	Valor Ejecución Acumulada	Saldo	% Ejecución
Abril 2023	$27.037.092	$1.059.663	$1.059.663	$25.977.429	4%
Mayo 2023	$27.037.092	$3.188.910	$4.248.573	$22.788.519	16%
Junio 2023	$27.037.092	$3.009.060	$7.257.633	$19.779.459	27%
Julio 2023	$27.037.092	$2.996.762	$10.254.395	$16.782.697	38%
Agosto 2023	$27.037.092	$3.316.522	$13.570.917	$13.466.175	50%
Septiembre 2023	$27.037.092	$2.519.058	$16.089.975	$10.947.117	60%
Octubre 2023	$27.037.092	$3.057.331	$19.147.306	$7.889.786	71%
Noviembre 2023	$27.037.092	$2.512.698	$21.660.004	$5.377.088	80%
Diciembre 1-15 2023	$27.037.092	$0	$21.660.004	$5.377.088	80%
Diciembre 1-15 2023	$32.106.548	$2.846.140	$24.506.144	$7.600.404	76%
Enero 2024	$32.106.548	$3.854.838	$28.360.982	$3.745.566	88%

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 100 de 101

11.4.3. Descuentos

Periodo	Tipo de Descuento	Valor Descuento
Abril 2023	No aplica	$ 0
Mayo 2023	No aplica	$ 0
Junio 2023	No aplica	$ 0
Julio 2023	No aplica	$ 0
Agosto 2023	No aplica	$ 0
Septiembre 2023	No aplica	$ 0
Octubre 2023	Por hallazgos microbiológicos.	$1,898,740
Noviembre 2023	No aplica	$ 0
Diciembre 1-15 2023	No aplica	$ 0
Diciembre 16-31 2023	No aplica	$ 0
Enero 2024	No aplica	$ 0

12. OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR:

Ninguna.

FECHA DE ELABORACIÓN: 20/02/2024.

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO
Supervisora
Subdirectora de Nutrición

Elaboró: Equipo de Apoyo a la Supervisión Servicio Comedores Comunitarios
Revisó: Mauricio Eduardo Obando Grisales - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Luz Amanda León Bernal - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Lizeth Natalia Cipagauta Eusse - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Jhon Nicolás Barragán Castellanos - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Roger Duván Molina Romero - Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición
Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes- Contratista - Equipo Apoyo a la Supervisión Subdirección de Nutrición

Siembra Futuro

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 101 de 10

CERTIFICACION DE CUMPLIMIENTO
ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **NYDIA ESPERANZA BOHORQUEZ CASANOVA**, identificada con cédula de ciudadanía No 28.308.850 de Puente Nacional (SS), en mi calidad de Representante Legal de la **CORPORACION SIEMBRA FUTURO**, con NIT 900.007.370-7, declaro bajo la gravedad del juramento, certifico que la entidad se encuentra a PAZ Y SALVO y ha cumplido con las obligaciones sobre el pago de aportes al sistema de seguridad social en salud, pensiones, riesgos laborales y aportes parafiscales (ICBF, SENA y Cajas de Compensación Familiar), de conformidad con el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, modificado por la ley 826 del 2003.

En Bogotá D.C, a los tres días (3) del mes de Febrero del 2024.



NYDIA ESPERANZA BOHORQUEZ C
C.C 28.308.850 de Puente Nacional (SS)
Representante Legal

CALLE 64 A NO 57 23 TORRE 6 –502 TELEFONO: 4651408 CELULAR 3153935325
siembrafuturo@gmail.com
BOGOTÁ D. C. – COLOMBIA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17598280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 102 de 10





Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 103 de 10

Periodo del reporte	Fecha generación reporte	Reporte número
01/01/2024 a 31/01/2024	01/02/2024	0015088

COMEDOR	113617-CCCP 02 - 002
OPERADOR	9000073707-CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO
CONTRATO	6597-2023
FECHA CONTRATO	11/04/2023
FECHA ACTA DE INICIO	24/04/2023
FECHA TERMINACIÓN CONTRATO	08/02/2024
CUPO DIARIO	300

De la información extractada de la base de datos del aplicativo RAD, Se encuentra que el operador ha registrado la siguiente información correspondiente a la ejecución del contrato 6597-2023 en el periodo del 01/01/2024 a 31/01/2024

ASISTENCIAS VALIDADAS EN EL PERIODO	6838
REGISTRADAS EN PERIODO EN HORARIO DE OPERACION	6838
REGISTRADAS EN PERIODO EN FUERA DE HORARIO	0
REGISTRADAS PERIODO ANTERIOR EN FUERA DE HORARIO	0
DEFICIT DE ASISTENCIAS EN EL PERIODO	662
DIAS A OPERAR EN EL PERIODO	25
DIAS NO OPERADOS	0

Reporte diario de asistencia

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
02/01/2024	250	0	250	0	50
03/01/2024	265	0	265	0	35
04/01/2024	270	0	270	0	30
05/01/2024	265	0	265	0	35
06/01/2024	268	0	268	0	32
09/01/2024	275	0	275	0	25
10/01/2024	284	0	284	0	16
11/01/2024	235	0	235	0	65
12/01/2024	281	0	281	0	19
13/01/2024	279	0	279	0	21
15/01/2024	276	0	276	0	24
16/01/2024	280	0	280	0	20
17/01/2024	282	0	282	0	18
18/01/2024	284	0	284	0	16
19/01/2024	280	0	280	0	20
20/01/2024	275	0	275	0	25
22/01/2024	284	0	284	0	16
23/01/2024	263	0	263	0	37
24/01/2024	281	0	281	0	19
25/01/2024	280	0	280	0	20
26/01/2024	284	0	284	0	16

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 104 de 107

FECHA	ASISTENCIAS REGISTRADAS	REGISTRADAS RFH	ASISTENCIAS VALIDADAS	VALIDADAS RFH	DEFICIT
27/01/2024	280	0	280	0	20
29/01/2024	273	0	273	0	27
30/01/2024	272	0	272	0	28
31/01/2024	272	0	272	0	28
		Totales:	6838	0	662

Si la columna déficit presenta una marca '*' estos números pueden disminuir ya que para esa fecha se presentan asistencias registradas fuera de horario que están en proceso de aprobación por parte de la interventoría.

Reporte generado automaticamente por el aplicativo RAD para el contrato 6597-2023.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 105 de 107

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6597-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
Creación: 2024-02-20 22:35:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-02-20 22:54:35

Escanee el código para verificación

Revisión: Revisión

JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS
79764724
jbarraganc@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Revisión

LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE
1019077740
lcipagauta@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión

LUZ AMANDA LEON BERNAL
52384245
lleonb@sdis.gov.co
CONTRATISTA
SDIS

Revisión: Revisión

MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES
79839925
mobandog@sdis.gov.co
APOYO A LA SUPERVISION

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 106 de 107

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

SUPERVISION CONVENIO 6597-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
Creación: 2024-02-20 22:35:48
Estado: Finalizado
Finalización: 2024-02-20 22:54:35

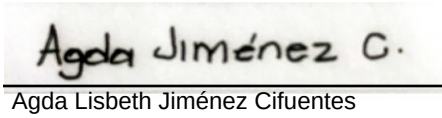
Escanee el código para verificación

Firma: Firmante



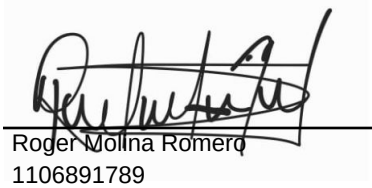
Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes
52373752
ajimenezc@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Revisión: Revisión



Roger Molina Romero
1106891789
rmolinar@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280
2024-02-20T22:54:37-05:00 - Pagina 107 de 107

REPORTE DE TRAZABILIDAD

SUPERVISION CONVENIO 6597-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240220-223548-b1aff1-17588280 Creación: 2024-02-20 22:35:48

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-20 22:54:35

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	MAURICIO EDUARDO OBANDO GRISALES mobandog@sdis.gov.co APOYO A LA SUPERVISION	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:35:51 Lec.: 2024-02-20 22:40:13 Res.: 2024-02-20 22:40:16 IP Res.: 186.155.7.19
Revisión	LUZ AMANDA LEON BERNAL lleonb@sdis.gov.co CONTRATISTA SDIS	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:40:16 Lec.: 2024-02-20 22:43:47 Res.: 2024-02-20 22:44:00 IP Res.: 191.156.232.14
Revisión	LIZETH NATALIA CIPAGAUTA EUSSE lcipagauta@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:44:00 Lec.: 2024-02-20 22:44:19 Res.: 2024-02-20 22:44:55 IP Res.: 186.145.242.62
Revisión	JHON NICOLAS BARRAGÁN CASTELLANOS jbarraganc@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:44:55 Lec.: 2024-02-20 22:47:12 Res.: 2024-02-20 22:47:17 IP Res.: 181.53.13.117
Revisión	Roger Molina Romero rmolinar@sdis.gov.co Contratista Secretaría de Integración Social	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:47:17 Lec.: 2024-02-20 22:48:13 Res.: 2024-02-20 22:48:21 IP Res.: 200.91.200.194
Revisión	Agda Lisbeth Jiménez Cifuentes ajimenezc@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:48:21 Lec.: 2024-02-20 22:48:49 Res.: 2024-02-20 22:48:53 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-20 22:48:53 Lec.: 2024-02-20 22:54:29 Res.: 2024-02-20 22:54:35 IP Res.: 186.31.191.40

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 1 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.
Secretaría Integración Social

PROCESO GESTION FINANCIERA
PROCEDIMIENTO GESTIÓN DE CUENTAS
FORMATO RADICACION CUENTAS

Código: FOR-GF-017
Versión: 0
Fecha: Memo I2019034866 del 09/08/2019

DATOS GENERALES

1, NOMBRE SUPERVISOR	ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO	2, FECHA ELABORACIÓN	16/02/2024
3, SUBDIRECCIÓN	NUTRICIÓN		
4, RADICACIÓN CUENTAS PAGO MES:	FEBRERO		

DETALLE DE LAS CUENTAS

No.	5, Nombre o razón social	6, CC o NIT	7, No. Contrato	8, Valor	9, No. CRP	10, Codigo Proyecto
1	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7	6597-2023	$ 33.919.092	6924-2023	7745
2	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	900.007.370-7	6597-2023	$ 34.278.367	18800-2023	7745
3						
4						
5						
6						

11, FIRMA	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA	12, FIRMA DEL RECIBIDO - RELOJ DE VENTANILLA DE CUENTAS
CC.No.	52.706.145	
Número telefónico:	3182238408-3133996127	
Cargo:	SUBDIRECTORA DE NUTRICIÓN	
Dependencia:	SUBDIRECCIÓN DE NUTRICIÓN	

1 Nombre del Supervisor que remite las cuentas
2 Escribir día, mes y año de elaboración del Formato de Radicación Cuentas - PAC
3 Subdirección a la que pertenece la relación de contratistas o proveedores
4 Mes del pago que estan radicando para el respectivo pago
5 Nombre del Contratista, Proveedor o Beneficiario del pago
6 Número de identificación del contratista, Proveedor o Beneficiario del Pago (Nit, Cédula, etc)
7 Número del contrato, convenio, resolución o demás actos administrativos a cancelar
8 Valor en números del pago a realizar
9 Número del Certificado de Registro Presupuestal (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal)
10 Código del rubro y/o proyecto que financia el servicio (Esta información se encuentra en el Certificado de Registro Presupuestal en el campo Código Presupuestal) para Funcionamiento Vigencia 3.1.xx, Reserva 3.1.6.xx y para Inversión Vigencia 3.3.1.xx, Reserva 3.3.7.xx.
11 Firma de quien remite el Formato Radicación de Cuentas - PAC, número de cédula del supervisor, número telefónico, cargo y dependencia (para facilitar su ubicación en caso de requerirse)
12 Firma de recibido por parte del Grupo de Cuentas y colocación del reloj de correspondencia electrónico

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 2 de 12

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C. SECRETARÍA DE INTEGRACIÓN SOCIAL	**PROCESO GESTION FINANCIERA** **FORMATO CERTIFICACIÓN DE PAGO MC-14**	Código: FOR-GF-016 Versión: 2 Fecha:Memo INT I2020004846 - 12/02/2020 Página : 1 de 1

El supervisor del: **Convenio de Asociación**

Nº **6597-2023** Fecha Cto. o Convenio 11/04/2023 Localidad: CHAPINERO

PROYECTO: **7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogota"**

CERTIFICA:

Que	CORPORACIÓN SIEMBRA FUTURO	Identificado con NIT o C.C.	900.007.370-7
Representante legal:	NYDIA ESPERANZA BOHORQUEZ CASANOVA	Identificado con C.C.	28.308.850
OBJETO CONTRATO:	Aunar recursos técnicos, administrativos y financieros para prestar la atención alimentaria en la modalidad Comedores Comunitarios - Cocinas Populares, a población en situación de inseguridad alimentaria moderada o severa y desarrollar procesos de inclusión social, ambiental y productiva y vigilancia del estado nutricional, en el marco del Proyecto 7745 "Compromiso por una Alimentación Integral en Bogotá"		

Cumplió a satisfacción para el pago del periodo comprendido entre el :

1/01/2024 AL 31/01/2024

Teniendo en cuenta lo anterior y en cumplimiento de la FORMA DE PAGO del contrato, convenio u orden se puede proceder al pago, No. 10 correspondiente a la suma de: Sesenta y Ocho Millones Ciento Noventa y Siete Mil Cuatrocientos Cincuenta y Nueve Pesos M/Cte; $68.197.459

Abonando el pago en la cuenta bancaria No:	462100116807	BANCO:	BANCO DAVIVIENDA
Clase:	AHORROS		

Endoso ☐ Cesión de derechos económicos ☐ De: (RESUMEN CONCEPTO)

A nombre de: NIT: CÉDULA:

Abonando el pago en la cuenta BANCARIA No:		BANCO:	«banco»
Clase:	«Tipo_cuenta»		

El valor a pagar se afectará de la siguiente manera,

CÓDIGO PRESUPUESTAL	Nº DE REGISTRO O RESERVA PRESUPUESTAL	CÓDIGO DE LA FUENTE POR REGISTRO PRESUPUESTAL	CÓDIGO CONCEPTO DE GASTO POR REGISTRO PRESUPUESTAL	VALOR
O230116010600000007745	6924-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 33.919.092
O230116010600000007745	18800-2023	1-100-F001	O232020200991199	$ 34.278.367
		TOTAL:		**$68.197.459**

*La fuente(s) y concepto(s) de gasto pueden verse en el certificado de registro presupuestal exactamente en su reverso. Además puede(n) apoyarse en el contrato y/o convenio y el estudio previo, como también en la estructura de costos. En consecuencia es responsabilidad de los supervisores establecer y llevar un control de la ejecución por fuente y concepto a medida que se genera, certifica y tramita cada una de las certificaciones de pago, por lo cual el supervisor es responsable por la afectación del registro presupuestal, fuente de financiación y el concepto de gasto asociado a lo realmente ejecutado.

Con el fin de dar aplicación a lo establecido en el Concepto EE2020EE1154 del 9 de enero de 2020 emitido por la Secretaria de Hacienda y en mi calidad de Supervisor del Convenio de asociación

SI [X] NO [ ] CERTIFICO que éste pago corresponde única y exclusivamente al reconocimiento de gastos y costos logísticos incurridos en la prestación del servicio; por lo que no representa incremento en el patrimonio del contratista

Se expide la certificación en Bogotá, D.C., a los 16 días del mes de FEBRERO de 2024

Observaciones:

Cesión: ☐ Modificación forma de pago: ☐

Terminación: ☐ Otro: ☐ Cual? ☐

"Aunado a lo anterior se certifica que para el presente pago se verificaron y constataron para el mes de FEBRERO de 2024, los aportes efectuados por el contratista para salud $_____, pensión $_____, ARP $_____ y/o aportes parafiscales, contra los recibos originales, los cuales se hicieron de acuerdo con lo establecido en la ley 789/2002 y el decreto1703/2002, según lo relacionado en el numeral 5 del presente informe y además de haber sido liquidados los aportes de acuerdo con los artículos 3,4 y 5 de la ley 797 de 2003, el decreto 510 de 2003 y la circular conjunta nº 001 del ministerio de la protección social y ministerio de hacienda"

VISADO PAC

Proyecto: 7745

Nombre: Diana Gimena Hernandez Buitrago

Teléfono: (1) 3808330 Ext: 1810-1808

ZULMA YANIRA FONSECA CENTENO

SUBDIRECTOR DE ABASTECIMIENTO

Teléfono: 6021144

SUPERVISOR

Dirección de Nutrición

El suscrito supervisor del presente contrato certifica que para el pago del periodo certificado se ha revisado y aprobado los siguientes documentos:

1. Informe de supervisión del periodo certificado y de ejecución. La periodicidad de los informes de ejecución de servicios profesionales y de apoyo a la gestión será para el primer informe desde la fecha del acta de inicio hasta el día treinta del respectivo mes; a partir del segundo pago, el periodo del informe será del primero (1) al treinta (30) del mes calendario siguiente, en cada caso se debe adjuntar el respectivo pago de seguridad social, del correspondiente mes calendario.
2. Soportes de salud, pensión y/o aportes parafiscales.
3. Originales y copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisión (para el primer pago).

Los documentos anexos mencionados a excepción de las copias del acta de inicio y del oficio de designación de supervisor se radican en el archivo de gestión contractual del área de gestión documental previo a la radicación en el área de cuentas.

RECIBIDO GESTIÓN DOCUMENTAL

Nombre:

Fecha:

CORPORACION SIEMBRA FUTURO
NIT 900,007,370-7
Responsable de IVA - No somos Grandes Contribuyentes Ni Autorretenedores.
Actividad Económica 8899 Tarifa ICA 9.66 X 1000
Actividad Económica 5629 Tarifa ICA 13.8 X 1000
Habilitación Resolución de Facturación Electrónica DIAN No 18764056346711
Fecha: 19/09/2023 - Autorización del CS 129 AL CS 2000 Vigencia 12 Meses.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 3 de 12

nte: SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACION SOCIAL

cciòn: CR 30 25 90 **Telefono:** 3385590

dad: BOGOTÁ **N.I.T** 899,999,061 - 9

FE: a7cd4b68d16484f08bf5d840b2be5e13ad977a6dcbd12d5f9744e3f6571bc62aaf46d5d b99c9aaafcf9c45d8c3058741

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA

CS N° 155

FECHA FACTURA: 15 / 02 / 2024
FECHA VENCIMIENTO: 17 / 02 / 2024
ORDEN DE COMPRA
FORMA DE PAGO: CREDITO

ANT	DESCRIPCIÒN	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
838	VALOR MINUTA ALIMENTOS PERIODO	$6,830	$46,703,540
1	RESPONSABLE DEL SERVICIO	$3,587,084	$3,587,084
1	OPERARIOS (AS)	$7,796,684	$7,796,684
1	AUXILIAR	$1,949,171	$1,949,171
1	PROFESIONAL SOCIAL	$3,587,084	$3,587,084
1	ELEMENTOS DE ASEO Y DESINFECCION	$2,313,832	$2,313,832
1	RECONOCIMINETO AL DESGASTE	$1,696,664	$1,696,664
1	DOTACION OPERARIOS	$460,000	$460,000
1	DOTACION (TALENTO HUMANO PROFESIONAL)	$103,400	$103,400

PAGO N° 10
CONVENIO 6597-2023 *COMEDOR COCINA POPULAR: MORACI *LOCALIDAD: CHAPINERO
FECHA DE INICIO: 24/04/2023 *PERIODO DEL 1/01/2024 AL 31/01/2024 *DIAS EJECUTADOS: 25 DIAS
RACIONES ENTREGADAS: 6.838
CONSIGNAR EN LA CUENTA DE AHORROS DAVIVIEDA N° 462100116807

SUB-TOTAL	$68,197,459
IVA	$0
RETE FUENTE	$0
RETE ICA	$0
TOTAL	$68,197,459

SON: SESENTA Y OCHO MILLONES CIENTO NOVENTA Y SIETE MIL CUATROCIENTOS CINCUENTA Y

EL CLIENTE ACEPTA ESTA FACTURA DE VENTA Y DECLARA HABER RECIBIDO LOS SERVICIOS Y/O MERCANCÍAS DESCRITAS EN ESTE MISMO TITULO VALOR Y SE OBLIGA A PAGAR EL PRECIO EN LA FORMA PACTADA,, EN LA CIUDAD DE BOGOTÁ, D.C. ESTA FACTURA SE ASIMILA A SUS EFECTOS LEGALES A UNA LETRA DE CAMBIO SON PROTESTO (ARTICULO 774 DEL C.C.). DESPUES DE SU VENCIMIENTO, CAUSARA INTERÉS DE MORA A LA TASA MÀXIMA LEGAL VIGENTE (ARTICULOS 883-884 DEL C.C.). EL CLIENTE HACE CONSTAR QUE LA ACEPTACIÓN DE ESTA FACTURA POR PERSONA DISTINTA AL COMPRADOR, IMPLICA NO SOLAMENTE LA RECEPCIÓN DE LOS SERVICIOS RELACIONADOS Y/O LA MERCANCÍA SINO QUE ESTA PERSONA SE ENTIENDE AUTORIZADA EXPRESAMENTE POR AQUEL, PARA FIRMAR, RECIBIR Y OBLIGAR, SIN PREJUICIO DE LOS PREVISTO EL CÓDIGO DE COMERCIO Y DEMÁS NORMAS VIGENTES Y COMPLEMENTARIAS.

CORPORACION SIEMBRA FUTURO

FIRMA Y SELLO CLIENTE/C.C. NIT.

Fecha G. 15/02/2024 7:57:03 p. r
Fecha Ex. 15/02/2024 7:57:03 p. r

Impresa y Emitida por Digital Sigma ERP - 830.106.032-3

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056346711

(415)7707212489984(8020) 001876405634671 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 4 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 0 7 3 7 0	7				

ón social
PORACION SIEMBRA FUTURO

ección seccional
s de Bogotá — Cód. 3 2

ección
CL 64 A 57 23 TO 6 AP 502

25. País	26.Departamento	27. Municipio
Colombia	Bogotá D.C.	Bogotá, D.C.

La U.A.E. Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, conforme a la facultad discrecional establecida en el artículo 684 - 2 del Estatuto Tributario y en virtud de lo estipulado en la Resolución 0042 del 05/05/2020, por la cual se dictan otras disposiciones en materia de sistemas de facturación; previo estudio y evaluación de la solicitud realizada por el contribuyente, representante legal o apoderado debidamente acreditado; determina autorizar los rangos de numeración de facturación y/o documento equivalente. En los casos, en que se agote dicha numeración antes de culminar su vigencia, el interesado tendrá derecho a solicitar una nueva autorización, de acuerdo con el tramite establecido.

Las vigencias de los rangos de numeración de facturación, se contarán a partir de la formalización de éste documento oficial.

Si el obligado a facturar; no hubiere agotado la numeración de facturación transcurrido el término de la vigencia autorizada, con 15 días de antelación podrá solicitar la habilitación de la numeración sobrante.

Cuando se trate de una solicitud de inhabilitación de la numeración de facturación y/o documento equivalente, la vigencia es permanente, por lo tanto, no procede la habilitación de dichos rangos.

AUTORIZADO

Nota: La no adopción o violación de los sistemas técnicos de control, dará lugar a la sanción establecida en el artículo 684-2 del E.T

Firma del solicitante

DIAN
2023-09-19 / 11:53:21 AM
Fecha Acuse de Recibo
Firmado

Firma del funcionario autorizado

1001. Apellidos y nombres BOHORQUEZ CASANOVA NYDIA ESPERANZA
1002. Tipo documento Cédula de Ciudadanía
1003. No. Identiflcación 28308850 1004. DV 1
1005. Cod. Representación Representante Legal Principal
1006. Organización CORPORACION SIEMBRA FUTURO

984. Apellidos y nombres
985. Cargo
989. Dependencia SUBDIRECCION DE FACTURA ELECTRONICA Y SOLUCI
990. Lugar administrativo
991. Organización U.A.E. DIRECCION DE IMPUESTOS Y ADUANAS NACION
992. Área
993. Establecimiento

997. Fecha formalización 2023-09-19 11:53:21

DIAN
POR UNA COLOMBIA MÁS HONESTA

Autorización Numeración de Facturación

1876

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario 18764056346711

(415)7707212489984(8020) 001876405634671 1

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-Nae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 5 de 12

ero de Identificación Tributaria - NIT	6. DV	7. Primer apellido	8. Segundo apellido	9. Primer nombre	10. Otros nombres
9 0 0 0 0 7 3 7 0	7				

ón social
PORACION SIEMBRA FUTURO

Rangos de numeración para autorizar, habilitar o inhabilitar

	29. Establecimiento	30. Modalidad	Cód.	31. Prefijo	32. Desde el número	33. Hasta el número	38. Vigencia	34. Tipo solicitud	Cód.
1	CORPORACION SIEMBRA FUTURO CL 64 A 57 23 TO 6 AP 502	FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA	4	CS	129	2,000	12	HABILITACIÓN	2
2									
3									
4									
5									
6									
7									
8									
9									
10									
11									

AUTORIZADO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 14957261525

(415)7707212489984(8020) 000001495726152 5

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 6 de 12

Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 3 7 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	27. Fecha expedición
Persona jurídica 1			

28. País de expedición	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CORPORACION SIEMBRA FUTURO

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Bogotá D.C. 1 1	Bogotá, D.C. 0 0 1

41. Dirección principal
CL 64 A 57 23 TO 6 AP 502

42. Correo electrónico siembrafuturo@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
4 5 4 7	6 0 1 5 4 8 4 2 6 2	3 1 5 3 9 3 5 3 2 5

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades			Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
8 8 9 9	2 0 1 3 0 1 0 1	5 6 2 9	2 0 1 3 0 1 0 1		8 5 5 2	8 6 9 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20	21	22	23	24	25	26
53. Código	4	7	8	9	1	4	4	2	4	8	5	2	5	5												

04- Impto renta y compl. régimen especial
07- Retención en la fuente a título de rent
08- Retención timbre nacional
09- Retención en la fuente en el impuesto
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros										
	1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

Exportadores				
55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [ ] NO [X] 60. No. de Folios: 0 61. Fecha 2023 - 10 - 17 / 20 : 07: 27

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre BOHORQUEZ CASANOVA NYDIA ESPERANZA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957261525

(415)7707212489984(8020) **0000014957261525 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Página 7 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 3 7 0	7	Impuestos de Bogotá 3 2	

Características y formas de las organizaciones

Naturaleza	2	63. Formas asociativas		64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas	8	70. Beneficio	2

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 1	
72. Número	0 0 0 0 1	
73. Fecha	2 0 0 5 0 1 2 6	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 0 5 0 2 1 1	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 S 0 0 2 4 6 1 4	
78. Departamento	1 1	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 0 5 0 1 2 6	
81. Hasta	2 0 2 5 0 1 2 6	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Alcaldía 1 1

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 1 6 1 2 3 1		-
2		Año Mes Día		-
3		Año Mes Día		-
4		Año Mes Día		-
5		Año Mes Día		-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957261525

(415)7707212489984(8020) **0000014957261525 5**

Firmado Electrónicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Página 8 de 12

ero de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 3 7 0	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Representación

	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	EPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 0 5 0 2 1 1			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
1	Cédula de Ciudadaní 1 3	2 8 3 0 8 8 5 0			
	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	BOHORQUEZ	CASANOVA	NYDIA	ESPERANZA	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
2	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
3	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
4	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		
	98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación			
	100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
5	104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres	
	108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal		

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 14957261525

(415)7707212489984(8020) **0000014957261525 5**

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-Nae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 9 de 12

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 0 0 0 7 3 7 0	7	Impuestos de Bogotá	3 2

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 0 1 0 0 1 3 8 1 8		2 9 2 2 8 1 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
PAVA	ACUÑA	ALISSON	ANDREA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 1 1 2 2 7

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

0122 SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

UNIDAD EJECUTORA 01

CERTIFICADO DE REGISTRO PRESUPUESTAL

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Firmado digitalmente por DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA
Fecha: 2023.12.23 17:17:44 -05'00'

Número : 18800

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL PRESUPUESTO CERTIFICA

DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA

RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-f0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 10 de 12

ha efectuado registro presupuestal para atender compromisos así:

RUBRO	DESCRIPCIÓN DEL RUBRO	CONCEPTO DEL GASTO	FONDO	VALOR
1601060000007745	Compromiso por una alimentación integral en Bogotá	O232020200991199 Otros servicios administrativos del gobierno n.c.p.	1-100-F001 VA-Recursos distrito	72.846.986
			Total	**72.846.986**

7631

Número de Compromiso :104 CONVENIO DE ASOCIACION - 6597

Objeto:

ADICION AL CONVENIO DE ASOCIACION No 6597 DE 2023

Beneficiario : 1000565472 NIT 900007370 CORPORACION SIEMBRA FUTURO

Modalidad de Selección :11 RÉGIMEN ESPECIAL

Bogotá D.C. DICIEMBRE 23 DE 2023

Documento firmado por:DEISY YOLIMA GUTIERREZ HERRERA / Cargo: RESPONSABLE DE PRESUPUESTO

Aprobó: DGUTIERREZH 23.12.2023

Elaboró: STORRESQ 23.12.2023

Impresión:23.12.2023-16:47:02 DGUTIERREZH 5000597424 0001

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales. Con el código de verificación puede constatar la autenticidad del Certificado en la entidad que expide dicho documento.

ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ D.C.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-f0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 11 de 12

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

MC 14 CONVENIO 6597-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191652-f0ae55-20437651 Creación: 2024-02-18 19:16:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-19 13:21:46

Escanee el código para verificación

Firma: GRUPO FIRMANTE



Zulma Yanira Fonseca Centeno
52706145
zfonseca@sdis.gov.co
Subdirectora de Nutrición
Secretaria Distrital de Integración Social

Revisión: GRUPO REVISION



Diana Gimena Hernández Buitrago
1014182576
dhernandezb@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Elaboración: GRUPO ELABORACION



DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA
14135332
dnavarrog@sdis.gov.co

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20240218-191652-f0ae55-20437651
2024-02-19T13:21:47-05:00 - Pagina 12 de 12

REPORTE DE TRAZABILIDAD

MC 14 CONVENIO 6597-2023 PAGO 10

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20240218-191652-f0ae55-20437651 Creación: 2024-02-18 19:16:52

Estado: Finalizado Finalización: 2024-02-19 13:21:46

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	DIEGO FERNANDO NAVARRO GARCIA dnavarrog@sdis.gov.co	Aprobado	Env.: 2024-02-18 19:16:55 Lec.: 2024-02-18 19:21:52 Res.: 2024-02-18 19:21:54 IP Res.: 181.32.163.168
Revisión	Diana Gimena Hernández Buitrago dhernandezb@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-18 19:21:54 Lec.: 2024-02-19 12:27:47 Res.: 2024-02-19 12:30:45 IP Res.: 186.155.7.19
Firma	Zulma Yanira Fonseca Centeno zfonseca@sdis.gov.co Subdirectora de Nutrición Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2024-02-19 12:30:45 Lec.: 2024-02-19 13:21:40 Res.: 2024-02-19 13:21:46 IP Res.: 186.102.118.119